

.../...

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. 23**

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
VESPERTINA

Fecha: VEINTE Y TRES DE ENERO
DE 1985.

SUMARIO:

- I INSTALACION DE LA SESION.
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- III "NOMBRAMIENTO DE: a) SUPERINTENDENTE DE COMPANIAS, Y b) --
MINISTRO FISCAL GENERAL".
- IV "ELECCION DE REPRESENTANTES DEL CONGRESO NACIONAL, ANTE, -
a) CONSEJO NACIONAL DE DEARROLLO, (PRINCIPAL Y SUPLENTE), -
b) HONORABLE JUNTA DE DEFENSA NACIONAL".
- V CLAUSURA DE LA SESION.

.../...

.../..



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y TRES

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
VESPERTINA.

Fecha: VEINTE Y TRES DE ENERO
DE 1985.

INDICE:

PAG.

I	Instalación de la Sesión.	2
II	Lectura del Orden del Día.	2
	Intervenciones:	
	H. Carrillo Muela.	3-4-5-6
	H. Alvarez Fiallo.	6
	H. Quevedo Toro.	6
	H. Alvarez Fiallo.	6-7
	H. Moreno Ordóñez	7
	H. Pérez Intriago.	8-9
	H. Moreno Ordóñez.	9
	H. Pérez Intriago.	9-10-11
	H. Alvarez Fiallo.	11
	H. Pérez Intriago.	11-12-13-14
	H. Ponce Gangotena.	14-15
	H. Pérez Intriago.	15-16
	H. Lucero Bolaños.	16
	H. Moreno Ordóñez.	17-18
	H. Pérez Intriago.	19
	H. Moreno Ordóñez.	19-20
	H. Rosero Cisneros.	21-22
	H. Ponce Gangotena.	22
	H. Vallejo Arcos.	22-23
	H. Rivera Rivera.	23

.../..

.../..



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y TRES

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO
VESPERTINA.

Fecha: VEINTE Y TRES DE ENERO
DE 1985.

INDICE:

	PAG.
H. Plaza Aray.	23-24
H. Espinel Jaramillo.	24-25
H. Pérez Intriago.	25
H. Carrillo Muela.	25-26
H. Pérez Intriago.	26
H. Poveda Vargas.	26-27
H. Plaza Aray.	27-28
H. Ponce Gangotena.	28
III "Nombramiento de: a) Superintendente de Compañías; y, b) - Ministro Fiscal General.	28
Intervenciones:	
H. Valdez de Ferrin.	29-30-31-32
H. Izurieta de Oviedo.	32
Votación.	32-33-34-35- 36-37-38-39- 40-41-42-43- 44
IV "Elección de Representantes del Congreso Nacional, ante:- a) Consejo Nacional de Desarrollo, (Principal Y Suplente), y, b) Honorable Junta de Defensa Nacional".	44
Votación.	44-45-46-47- 48-49-50-51- 52-53-54-55- 56-57-58-59

.../..

.../...



CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

ACTA No. VEINTE Y TRES

Sesión: CONGRESO EXTRAORDINARIO VESPERTINA.

Fecha: VEINTE Y TRES DE ENERO DE 1985.

INDICE:

PAG.

v Clausura de la Sesión.

59-60



.../...

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de enero de 1985, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor ingeniero RAUL BACA CARBO, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Vespertina de Congreso Extraordinario, siendo las diecisiete horas. En la Secretaría actúan el señor doctor Francisco Garcés Jaramillo y el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz, Secretario y - Presecretario del H. Congreso Nacional.-----
 Concurren los siguientes HH. señores diputados:-----

ALVARADO MARTINEZ DANIEL
 ALVAREZ FIALLO EFRAIN
 ANDRADE CASANELLO ANTONIO
 ANDRADE FAJARDO WALTER
 ATIAGA BUSTILLOS GALO
 AVILA GAVILANEZ CARLOS
 BACUY MOSQUERA FAUSTO
 BONILLA OLEAS EDELBERTO
 BUCARAM ORTIZ ELSA
 BUSTAMANTE VERA SIMON
 CACERES ARROBA ANIBAL
 CARRILLO MUELA CARLOS
 CASTILLO VIVANCO BOLIVAR
 CEPEDA ESTUPIÑAN ALEJANDRO
 CERVANTES SILVA LUIS
 CEVALLOS VERA RUBEN
 CORDOVA GAYBOR VICTOR HUGO
 CHAVES GUERRERO CARLOS
 CHANALATA RIVERA JAIME
 CHERREZ ALVARADO VICENTE
 DAVILA COBOS CESAR
 DELGADO COPPIANO ENRIQUE
 DUNN BARREIRO ROBERTO
 ESCOBAR BRAVO LEONARDO
 ESPINEL JARAMILLO JOSE
 FELIX LOPEZ MANUEL



FERAUD BLUM CARLOS
 FONSECA GARZON EDISON
 GARCIA GARCIA LORGIO
 GUILLEN MURILLO HUMBERTO
 HERRERA VILLACIS FREDDY
 IZURIETA DE OVIEDO JOSEFINA
 LALAMA NIETO JOAQUIN
 LARREA CUENCA ALFREDO
 LOPEZ VILLACRESES TOMAS
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
 LLERENA OLVERA OSCAR
 MAYON JURADO RAFAEL
 MEJIA VILLA FLORRIPE
 MEJIA VILLA FRANCISCO
 MOLINA MONTALVO EDGAR
 MORENO ORDOÑEZ JORGE
 ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
 PALACIOS MONSALVE LUIS
 PEÑA PAZMIÑO RODRIGO
 PEREZ INTRIAGO ALVARO
 PEREZ VERGARA FAUSTO
 PLAZA ARAY CARLOS
 PONCE GANGOTENA CAMILO
 POVEDA VARGAS BAYARDO
 POZO GONZALES JACINTO
 QUEVEDO TORO MARCELO

.../..

.../..

RIVADENEIRA RIVADENEIRA SIMOS
 RIVAS VALLE JOSE
 RIVERA RIVERA VICENTE
 ROSERO CISNEROS LENIN
 RUIZ ALBAN GABRIEL
 SANTILLAN OLEAS EDGAR
 SAQUISELA TOLEDO VIRGILIO
 SERRANO BATALLAS FULTON

SUAREZ MIELES MARIO FIDEL
 TORRES GUZMAN ELOY
 VALDEZ DE FERRIN ANUNZIATTA
 VALDOSPINOS RUBIO JORGE
 VALLEJO ARCOS ANDRES
 ZAMBRANO BENITEZ IGNACIO
 ZAVALA BAQUERIZO JORGE
 ZAPATIER ARIAS GUILLERMO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ruego a los señores legisladores tomar asiento, para que Secretaría constate el quórum reglamentario.
 EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala, cincuenta HH. diputados.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Existiendo el quórum reglamentario, se instala la sesión.- Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.-----

- II -

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, El Orden del Día para la sesión de hoy miércoles 23 de enero, es el siguiente: "1.-- Elección de los siguientes miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales (Suplentes) a) Tres por el Congreso de fuera de su seno.- b) Dos de ternas enviadas por el Presidente de la República.- c) Dos por la ciudadanía.- d) Uno por las Centrales Sindicales; y, e) Uno por las Cámaras de la Producción.--- 2.- Nombramientos de: a) Superintendente de Compañías; y, b) Ministro Fiscal General.- 3.- Elección de representante del Congreso Nacional ante: a) Consejo Nacional de Desarrollo (Principal y Suplente); y, b) Honorable Junta de Defensa Nacional".- En relación con licencias, señor Presidente, se han formulado las siguientes: Del doctor César Acosta Vásquez, debiendo actuar el Honorable. Wálter Andrade Casanello, licencia para los días miércoles 23, jueves 24 y viernes 25; tres días.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se autoriza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: La licencia del H. abogado Fernando Larrea Martínez, para miércoles 23, jueves 24 y viernes 25; -- tres días y asimismo la de su inmediato suplente el licenciado Nicolás Issa Obando, debiendo actuar el Honorable Tomás López Villacréses, quien ya fue posesionado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE : Se autoriza.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Finalmente tenemos la siguiente licencia "Señor ingeniero Raúl Baca Carbo. - Presidente del Congreso Nacional.- Presente:- A usted y por su digno intermedio al Honorable Congreso Nacional, solicito licencia de mis funciones - de legislador, por tener que ausentarme del País, en virtud de gentil invitación del "Tercer Encuentro Sobre la Paz, el Desarme y la Distensión;" A realizarse en la ciudad de Viena.- Posteriormente viajaré a la República Popular de Bulgaria, invitado por el Partido Agrario y por el Parlamento búlgaro; y finalmente me dirigiré a la Unión Soviética, invitado por el Parlamento de ese País y por otras instituciones.- Por tanto señor Presidente, el Honorable Congreso Nacional se servirá llamar a mi primer suplente, el señor abogado Alfredo Larrea Cuenca, para que me sustituya mientras dure mi ausencia que será desde el 21 de enero hasta el día viernes 8 de febrero - inclusive; tiempo precisamente para el que solicito al Honorable Congreso Nacional, la licencia antes citada.- Suscribe el Diputado Eduardo Carmigniani". Más de diez días, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Siendo una licencia que compete otorgarla al Congreso Nacional, me permito pedir a ustedes la autorización.- Los señores legisladores que estén de acuerdo con la licencia solicitada, que se sirvan levantar el brazo.- Aprobada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Es todo en cuanto a licencias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Carrillo.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Señor Presidente, señores diputados: He solicitado la palabra, porque deseo hacer una denuncia, lo voy hacer en los términos más adecuados, señor Presidente, y voy hacer los esfuerzos para no utilizar adjetivos que podrí-

.../..

.../..

an posiblemente distorsionar la seriedad con la cual presento esta denuncia al Congreso Nacional y a la opinión pública nacional. El día lunes, señor Presidente, todos los estudiantes del Colegio Juan Montalvo de esta Ciudad, acudieron por la mañana a este Congreso Nacional; para manifestar que un grupo de quince estudiantes de ese Establecimiento habían sido tomados presos, se los había torturado, se los había desvestido, se los había bañado; posteriormente, señor Presidente un Teniente de Policía de apellido Rivadeneira, pretendió que los estudiantes realicen prácticas de homosexualismo. Los estudiantes llegaron aquí a indicarnos los pormenores de lo que estoy denunciando, con heridas en sus cuerpos, y tienen en su poder, señor Presidente, las prácticas correspondientes de carácter médico legal que se han realizado. Se trata de los estudiantes: Washington Panchí, Carlos Maldonado, Rubén Sagal, Marco Jaramillo, Angel Ramos, José Dueñas, Carlos Camino, Luis Herrera, Bolívar Prado, entre otros estudiantes. Se ha denunciado, señor Presidente, serias anomalías, que esperamos sean concretadas a través de los documentos correspondientes. Igualmente estudiantes mujeres de dos colegios femeninos de la Capital, han sido brutalmente vejadas. El día de hoy, señor Presidente, se ha movilizado un Colegio más, el Colegio Emilio Uzcategui de la Parroquia urbana de Chillogallo no solamente que han venido los estudiantes, hombres y mujeres; ha venido su planta docente, encabezados por el Rector, y han venido los padres de familia y sectores populares de ese populoso barrio. Los hemos recibido en la Sala del ex-Senado de la República, y allí han expresado, señor Presidente, cómo el día viernes 11, mientras se encontraban en clases, fue la Policía y lanzó bombas lacrimógenas al interior del Colegio; y esto no solamente lo han dicho los estudiantes o sus dirigentes estudiantiles, sino los profesores y los padres de familia, que ante esas circunstancias, el Colegio se vio obligado a salir, y como es lógico suponer, señor Presidente, protestaron por este atropello al establecimiento educacional; inmediatamente vino una arremetida. Esta arremetida de carácter policial ha determinado que en los actuales momentos el estudiante Luis Humberto Vaidez Sánchez, se encuentre al bor-

.../..

.../..

de de la muerte, está jugándose la vida de este estudiante de apenas catorce años de edad, del segundo curso del Colegio Emilio Uzcátegui, que está asilado en el Hospital Eugenio Espejo, que se debate, digo, entre la vida y la muerte, como consecuencia del impacto en la cabeza, de una bomba lacrimógena. Señor Presidente, a esto se suma lo que hemos venido denunciando permanentemente: Nuestr Partido ha señalado que se está permanentemente violando lo más fundamental que tenemos los hombres, - se está atentando contra los derechos humanos. Los miembros - de la Cooperativa de vivienda Pancho Jácome, fueron brutalmente desalojados de los predios; existen periodistas que han sido cancelados, existe persecución a dirigentes políticos. El Presidente de la FESE de Manabí se encuentra detenido sin fórmula de juicio, a órdenes del Intendente de Policía de esa jurisdicción, y no hay caso, señor Presidente, de que se pueda - obtener su libertad. En el Carchi, dirigentes del Movimiento Popular Democrático, en este momento están siendo igualmente - perseguidos; dirigentes hombres y mujeres han sido torturados, encarcelados, y ya el País cuenta con más de una veintena de - personas que han sido muertas en estas últimas luchas, en protesta por la elevación del precio de la gasolina y del transporte. Señor Presidente, he de manifestar públicamente que el Congreso Nacional no puede silenciar su voz ni dejar de señalar que este Gobierno va camino hacia el facismo, que existe - un claro proceso de fascificación, que es solamente la consecuencia de un régimen de derecha, que a través de una represión escalonada y violenta, pretende acallar el clamor secular en contra de las medidas que están afectando a los sectores populares. He de pedir concretamente, señor Presidente, con su - venia, que se sirva enviar una comunicación al señor Ministro de Gobierno, y manifestarle que es necesario que cese ya esta ola de violencia en el País, porque es necesario a la vez que se cumpla lo que vienen manifestando públicamente, que están - interesados que exista orden, paz y tranquilidad en el País. Pero mientras se sigan tomando medidas que atentan en contra de los intereses del pueblo ecuatoriano, se reprima violentamente al pueblo, se lo encarcele, se lo torture y se lo lastime; no es posible encontrar una situación como la que se está manifes

.../..

.../..

tando. Estamos sumamente interesados, señor Presidente, en que se ponga fin a la violencia y que realmente vivamos en un país como se dice en donde prime la democracia. Muchas gracias señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvarez.

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente: Esta mañana se acercaron al Palacio, centenares de estudiantes del Colegio Mejía, pidieron mi presencia, yo lo hice gustoso como ex-alumno del Colegio Mejía, y me han entregado un oficio para usted, en el cual se solidarizan con los estudiantes del Colegio Juan Montalvo.

Yo creo que a la juventud hay que educarla; no torturarla, y peor llevarla por el camino de las desviaciones delictivas. De los hombres, de los jóvenes hay que hacer ciudadanos, hay que hacer patriotas, hay que hacer hombres y no homosexuales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de orden, Diputado Quevedo.

EL H. QUEVEDO TORO: Señor Presidente, prácticamente no se le escucha nada al Diputado Alvarez, que si fuera tan gentil de acercarse un poco más al micrófono, porque no se le escucha absolutamente nada.

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, el Punto de Orden era para que hable frente al micrófono, no para repetirlo.

EL H. ALVAREZ FIALLO: Digo que a la juventud no hay que torturarla; sino educarla. Y hay que enseñarle a ser hombres y a ser patriotas, y no inducirles a ser homosexuales. De manera que el terrorismo político debe controlarse un poco, el terrorismo político ya no debe sobrepasar la tortura y llevar hacia las desviaciones sexuales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvarez, continúe, por favor.

EL H. ALVAREZ FIALLO: Los estudiantes del Colegio Montalvo, si saben bien y están indignados. De manera que en este caso, se cuenta con mi solidaridad con los estudiantes. Lo que yo quiero es pedir al Congreso, que se nombre una Comisión investigadora sobre la campaña en contra de la especulación; órque el día sábado de la semana pasada, he recorrido durante dos horas la calle Ayacucho, desde la Sexta hasta la Novena; he hablado con cada uno de los vendedores de repuestos, etc. y me han dicho que a pretexto de la campaña en contra de la especulación, es--

.../..

.../..

tos vendedores de repuestos de vehículos, no importadores; si no medianos y pequeños comerciantes, toda la vida han sido su jetos de extorsión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvarez, Punto de Orden, Diputado Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, estamos en un Congreso Extraordinario, hay un Orden del Día que usted ha pedido a Secretaría que se lea; yo quería intervenir sobre el Orden -- del Día, pero nos estamos desviando sobre cosas que no tienen nada que ver con el Congreso Extraordinario y mucho menos con el Orden del Día. En la forma más comedida, señor Presidente no abramos otra vez debates que no tienen nada que ver con -- las sesiones de este Congreso. Porque indiscutiblemente hayque contestar la intervención del Diputado Carrillo, y tendremos que contestar también la intervención del Diputado Alvarez, vamos a distorsionar el motivo de esta convocatoria y de esta sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Punto de Orden es pertinente. Diputado Alvarez le ruego concretarse al Orden del Día.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente, yo creo que no hay na da que contestar, porque yo simplemente voy a proponer que se nombre una Comisión para que se investigue si es o no verdadque el señor Enrique Navia se le ha exigido veinte mil sucres para ponerle en libertad; al señor Omar Navia se le exigió -- veinte mil sucres, al señor Otón Alcívar se le exigió quincemil sucres para ponerle en libertad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvarez, le rogaria nos entreque esa documentación.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Aquí tengo como cuarenta nombres.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Por eso digo, entreguenos la documentación para nombrar la Comisión y dar paso justamente al pedido

EL H. ALVAREZ FIALLO: Entonces lo que quiero es que, a pretexto de moral no se extorsione al pueblo. Estas son acusaciones. Todos votaron por el ingeniero León Febres Cordero, según me dijeron ellos, y de tal manera que yo estoy defendiendo a los partidarios del ingeniero León Febres Cordero; y que se nombre una Comisión para que si estos señores son especula

.../..

.../..

dores vayan a la cárcel y que paguen la multa. Pero que se les pida recibo, señor, que se les dé recibo del dinero que se les está pidiendo; porque de lo contrario, seguimos en las prácticas continuistas de gobiernos anteriores. Yo creo que la medicina para los niños, se podría financiar con esto.----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvarez, le ruego concluir por favor. El H. Alvaro Pérez, tiene la palabra.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente: Yo tengo que volver a insistir en la forma cómo los señores legisladores, antes de entrar a conocer el Orden del Día, tienen la libertad para expresar lo que a bien tienen. Yo creo que esto contraviene -- las normas reglamentarias, contraviene las normas constitucionales y desgraciadamente se posibilita debates, enfrentamientos intrascendentes que no tienen nada que ver con el tema en el caso específico de esta convocatoria y de esta sesión. En el Orden del Día, señor Presidente, que se nos ha proporcionado, consta la "Elección de los vocales o miembros suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales". Me llama profundamente la atención, señor Presidente, la forma cómo se elabora el Orden del Día para la sesión. Me voy a permitir solicitarle en la forma más comedida, se sirva disponer que por Secretaría se lea el Artículo ciento cuarenta de la Constitución.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Artículo ciento cuarenta de la Constitución.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el Artículo 140, dice lo siguiente: 'Establecese el Tribunal de Garantías Constitucionales, con jurisdicción nacional, con sede en Quito. El Congreso Nacional elegirá los miembros de este Organismo, --- quienes durarán dos años en sus funciones, en la siguiente -- forma: tres de fuera del seno del Congreso y ocho de ternas -- enviadas de la siguiente manera: dos por el Presidente de la República, dos por la Corte Suprema de justicia, dos por la -- ciudadanía...' Hasta ahí la parte pertinente.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Dice el texto del Artículo ciento cuarenta de la Constitución, que hay que elegir a los delegados o los representantes ante el Tribunal de Garantías Constitu--

.../..

.../..

cionales de las ternas enviadas por el Ejecutivo, la Corte Suprema de Justicia. Y me llama profundamente la atención, señor Presidente, que antes de integrar al Tribunal de Garantías Constitucionales en la forma como está prescrito en el Artículo ciento cuarenta de la Constitución, sin haber nominado los dos delegados que manda la Constitución, de la terna enviada en su oportunidad por la Corte Suprema de Justicia, ya estamos eligiendo a los suplentes de quienes todavía no conforman el Tribunal de Garantías Constitucionales. Quisiera pedirle al señor Presidente, que se sirva asimismo disponer que se lea la comunicación 959-PSG del 26 de septiembre, enviada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Solicito, señor Presidente, que primero discutamos el Orden del Día. Yo solicito la palabra, porque quiero pedir una reforma al Orden del Día, muy concretamente. Lo procedente sería plantear una reforma al Orden del Día, para que el Congreso lo considere. Le ruego que me dé la palabra posteriormente para...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tendrá la palabra posteriormente. Diputado Alvaro Pérez, siga.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Gracias, señor Presidente. Yo no estoy propiciando ningún debate, estoy cuestionando el Orden del Día, señor Presidente; y estoy cuestionándolo por improcedente, y estoy puntualizando la improcedencia de ese Orden del Día, porque no puede el Congreso, a pretexto de acelerar los procedimientos, a pretexto de utilizar una mayoría parlamentaria, violentar los procedimientos reglamentarios y violentar los términos constitucionales o los preceptos constitucionales. Cómo es posible, señor Presidente, que pasemos a elegir a los suplentes de un organismo que todavía no está constituido?. Yo no sé por qué permanentemente en las dos o tres últimas sesiones del Congreso Extraordinario, no se quiere tocar la elección de los representantes de la Corte Suprema de Justicia, cuando existe ya la terna enviada en su debida oportunidad, y la Comisión de Mesa expresamente está eliminando del temario de la elección, conforme lo dispone el Artículo cien-

.../..

.../..

to cuarenta de la Constitución, la elección de los representantes por parte de la Corte Suprema de Justicia. Por esto es que, cuestionando el Orden del Día, me he permitido solicitar a usted, para fundamentar el por qué de ese cuestionamiento, solicitarle, señor Presidente, se digne disponer que Secretaría lea la comunicación que he solicitado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura a la comunicación que ha solicitado el señor Diputado Alvaro Pérez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, debo informarle que en virtud del contenido del Orden del Día, no se ha previsto extraer esa comunicación de la Secretaría; pero la podríamos mandar a solicitar si es que ha sido recibida.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Solicite a Secretaría.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Yo tengo aquí una copia, señor Presidente, si usted me permite. Y el día de ayer también se solicitó a la Secretaría, y parece que la Secretaría también dio la misma respuesta. Por eso es que me he permitido traer una copia, señor Presidente, si usted me permite, que se dé lectura Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí señor, Presidente, el oficio 959-PSG, fechado el 26 de septiembre de 1985, dice: "Señor Ingeniero.- Raúl Baca Carbo. Presidente del Honorable Congreso Nacional. En su Despacho. Señor Presidente: Cúmpleme poner en su conocimiento y por su digno intermedio del Honorable Congreso Nacional, que el Tribunal que presido, en acatamiento de las disposiciones constitucionales vigentes, en sesión extraordinaria de hoy, conformó las ternas de las que el Congreso Nacional, elegirá a los ciudadanos que integrarán los Tribunales Supremo Electoral y Garantías Constitucionales de la República, las mismas que son las siguientes: UNO. Tribunal Supremo Electoral. Principales, Primera Terna: Doctor Benjamín Terán Varea, doctor Enrique Ponce Carbo, doctor Eduardo Córdova Guerrón. Doctor Carlos Larreátegui Medina, doctor Gonzalo Burbano Landázuri, doctor Francisco José Salazar. Principales, Segunda Terna: Doctor Patricio del Pozo Michelena, doctor Arnaldo Fiallos Nuñez, doctor Jaun Eduardo Almeida Zavala

.../..

.../..

Suplentes: Doctor Jorge Flores Vaca, doctor Genaro Peña Ugalde, doctor Alejandro Cevallos Calero. Dos Tribunal de Garantías Constitucionales. Principales, Primera Terna: Doctor Carlos Silva Silva, doctor Luis Andrade Nieto, doctor Oswaldo Gonzáles Cabrera. Suplentes: Doctor Roberto Moncayo Morlas, doctor Fernando Pico Fiallos, doctor Luis Vinueza. --- Principales, Segunda Terna: Doctor Gilberto Sotomayor Palacio, doctor Bolívar Peña Alemañ, doctor Jaime Cisneros Rendón. Suplentes: Doctor Milton Román Abarca, doctor Vicente Rendón Aguilar, doctor Carlos Morales Echeverría. Aprovecho esta oportunidad, para reiterarle al señor Presidnete del Honorable Congreso Nacioanl, los sentimientos de mi consideración más distinguida. Atentamente, el doctor Carlos Pozo -- Montesdeoca, Presidente de la Excelentísima Corte Suprema - de Justicia". El documento está fechado el 26 de septiembre del 84, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente, cuando aquí se denuncian torturas y extorsiones, se califican de intrascendentes y se trae...-----

EL SEÑOR PPRESIDENTE: Cuál es el Punto de Orden?-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Y se trae una comunicación, una comunicación de una Corte Suprema fenecida y sepultada. Nosotros tenemos que elegir los candidatos de la Corte Suprema legítimamente elegida en consenso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No es un Punto de Orden, Diputado Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Pero es pertinente, de todas maneras.-

EL H. PEREZ INTRIAGO: A veces la pertinencia se vuelve impertinencia, señor Presidente. En todo caso, señor Presidente, me da la impresión que se quiere una vez más violentar los conceptos y los principios constitucionales. Quisiera que se sirva pedir a Secretaría, que se nos informe cuándo fue elegida la Corte Suprema de Justicia?, la que renunció.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase contestar la pregunta del Diputado Pérez Intriago.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, tendríamos que consul

.../..

.../..

tar las actas, para no confiar en al memoria que puede ser frágil. No tengo en este momento, si desea podríamos inmediatamente investigar.

EL H. PEREZ INTRIAGO: En todo caso, señor presidente, posiblemente mi memoria puede ser tan frágil como la del señor Prosecretario, pero quisiera aventurarme a decir que se eligió el dos de octubre. Y existe un principio legal de la Ley de Régimen Administrativo y de la Ley Orgánica de la Función Judicial, en virtud de la cual mientras no sean legalmente reemplazados los funcionarios y los que administran justicia en este País, legalmente reemplazados, seguirán por funciones prorrogadas en el ejercicio de sus funciones. De tal suerte que no se podrá cuestionar la validez de esas ternas. Por otro lado, quisiera solicitarle, señor Presidente, que se sirva instruir a Secretaría, ojalá tenga a la mano la convocatoria a este Congreso Extraordinario, porque del texto de los puntos que específicamente se iban a tratar en esta convocatoria, está elegir casualmente a los representantes del Tribunal de Garantías Constitucionales.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Qué es lo que usted solicita, Diputado Alvaro Pérez?

EL H. PEREZ INTRIAGO: El punto relacionado con las elecciones de las diferentes.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quiere que se lea por Secretaría?

EL H. PEREZ INTRIAGO: Sólo la parte pertinente, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase dar lectura.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Congreso Nacional. Raúl Baca Carbo. Presidente del Congreso Nacional. En ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 64 de la Constitución Política de la República. Convoca a los Honorables Miembros del Congreso Nacional, a un Período Extraordinario que se instalará en Quito, en el Palacio Legislativo....."

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, ha pedido que solamente se lea la parte pertinente.

EL SEÑOR SECRETARIO: Entonces: "Elección de: Miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, según lo dispone el Ar-

.../..

.../..

título 140 de la Constitución Política".-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, en su convocatoria expresamente se dice, categóricamente se expresa, aunque sea redundante, pero quiero hacerlo a propósito, que "de conformidad con el Artículo 140 de la Constitución", el Congreso está convocado extraordinariamente, para cumplir con el precepto constitucional de elegir a los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales; y hasta el día de hoy no podemos constituir al Tribunal de Garantías Constitucionales; porque no se quiere dar curso a la elección de los miembros que en representación de la Corte Suprema de Justicia, tiene que elegir el Congreso Nacional. Y quisiera, señor Presidente, por último que se -- sirva solicitar a Secretaría, si es que ha presentado alguna otra terna por parte de la Corte Suprema de Justicia. Que se certifique si se ha presentado alguna otra terna.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase certificar.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, no tengo conocimiento que se haya presentado una nueva terna de la Corte Suprema de Justicia.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Entonces, señor Presidente, yo rogaría a usted, un hombre vertical en sus procedimientos, conocedor como nadie de los reglamentos, y que tiene la obligación de hacer y de respetar la Constitución Política del País, se sirva instruir para que se proceda de conformidad con el Artículo ciento cuarenta de la Constitución; y procedamos asimismo a elegir a los representantes que a través del Congreso Nacional, ha solicitado la Corte Suprema de Justicia, en el legítimo derecho de su función jurisdiccional, en comunicación del 26 de septiembre del próximo pasado. Gracias, señor Presidente. En caso contrario, nuevamente tendríamos que vernos avocados a oponernos a estas prácticas que permanentemente estamos observando en el Congreso, de pretender quebrantar los -- principios constitucionales y también los reglamentos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Debo entender que su planteamiento va, a pedir al Presidente, para que el Congreso Extraordinario se nombre lo que es materia de la convocatoria. En ese sentido -- realmente no hay duda de que vamos a elegir a los miembros --

.../..

.../..

del Tribunal Supremo electoral, miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, representantes de la Corte Suprema de Justicia. Lo que sucede es que no está en el Orden del Día en este instante para efectos de su tratamiento. De tal manera que si su pedido es ese, mi contestación es definitiva. Claro que los vamos a elegir.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, mi pedido para posibilitar que se constituya el Tribunal de Garantías Constitucionales, para dar curso a lo que dispone el Artículo ciento cuarenta y para justificar su convocatoria, que se cambie entonces el Orden del Día, y que no se pretenda atropellar los procedimientos exigiéndonos a que tengamos que elegir los suplentes de un Tribunal que todavía no está constituido. Primero tendremos que integrar ese tribunal, para dar curso al nombramiento de los suplentes; en caso contrario, señor Presidente, se está procediendo atropelladamente con lo que dispone el Artículo ciento cuarenta de la Constitución, y con lo que dispone su convocatoria a este Congreso Extraordinario. Por esto, en la forma más comedida y respetuosa, señor Presidente, me permito solicitar que se dé curso a lo que dispone el Artículo ciento cuarenta, que se altere el Orden del Día y que demos paso a la elección de conformidad con la terna enviada en su debida oportunidad por la Corte Suprema de Justicia.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un pedido, señores legisladores para que se altere el Orden del Día y se incluya como punto del Orden del Día el nombramiento de los señores representantes de la Corte Suprema de Justicia. De conformidad con los reglamentos, voy a pedir.....Cuál es el Punto de Orden, Diputado Camilo Ponce? -----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, que yo entiendo que no es eso lo que está pidiendo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Es exactamente lo que acaba de pedir el Diputado Alvaro Pérez.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Que se respete la Constitución, el Artículo ciento cuarenta de la Constitución; eso es lo que entiendo lo que se está pidiendo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, no; la Constitución se respeta no --

.../..

.../..

nombrando el día jueves o el viernes o el sábado, sino nombrán-
dolos; y nadie ha dudado que se va a nombrar. El problema fun-
damental es el pedido concreto para que sea el día de hoy, en
este Orden del Día, eso es lo que el Diputado Alvaro Pérez ha
pedido el día de hoy.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: No se puede nombrar primero los suplen-
tes y después los principales señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: En este instante hay un pedido concreto -
para que se incluya, se cambie el Orden del Día incluyendo el
nombramiento de los delegados de la Corte Suprema de Justicia
al Tribunal de Garantías Constitucionales. El Diputado Alvaro
Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Muy gentil, señor Presidente. Yo he po-
sibilitado el cambio del Orden del Día, porque exijo, señor --
Presidente, -si es que el término cabe-, se respete la Consti-
tución; porque solicito encarecidamente, señor Presidente, a -
este Congreso Nacional, se respete el Artículo ciento cuarenta
de la Constitución. Cómo es posible, señor Presidente, que el
Congreso Nacional pretende elegir suplentes de un tribunal que
no está constituido. Me parece, señor Presidente, que es ina-
buria que se pretende nacer al pueblo ecuatoriano y una burla-
a la Constitución. En la forma más respetuosa, para poder ca-
nalizar, viabilizar, señor Presidente, y no hacer un fiasco de
lo que se está tratando de hacer, es que me he permitido soli-
citar que se altere el Orden del Día. Pero en caso Contrario,
señor Presidente, no podemos violentar los términos constitu-
cionales, no se puede elegir a suplentes de un tribunal que no
está legítimamente constituido.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Debo entender que hay dos pedidos concre-
tos, dos pedidos señores legisladores, concretos respecto a es-
te punto: El primero es, el cambio del Orden del Día, para in-
cluir como primer punto, el nombramiento de los delegados de -
la Corte Suprema de Justicia al Tribunal de Garantías Constitu-
cionales; este un primer punto. El segundo es un planteamien-
to en el sentido de que, se suprima si es que esto no da lugar
el nombramiento de los suplentes, del Orden del Día.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, que se me entienda ---

.../..

.../..

bien por favor, no se trata de interpretar lo que no quiero decir. Lo que estoy planteando es, que se aplique la disposición expresa de la Constitución en su artículo ciento cuarenta; esto quiere decir que se dé paso, se dé curso a la elección de los miembros, que en nombre de la Corte Suprema de Justicia, tiene que elegir el Parlamento Nacional. La terna reposa en Secretaría desde el 26 de septiembre; y mal haríamos en seguir insistiendo en la elección de suplentes de un Tribunal que no está constitucionalmente constituido. Y esto es entonces, señor Presidente, lo que yo insisto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Lucero.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Señor Presidente, simplemente para aclarar algunas cosas que aquí se plantean, ahí sí violando la Constitución, porque sino, no vamos a poder seguir en esta sesión. El Diputado Alvaro Pérez, sostiene que no se puede elegir suplentes, porque el Tribunal de Garantías Constitucionales, no está constituido; si no estamos nombrando, si no vamos a nombrar suplentes del cuerpo colegiado, señor Diputado; sino de cada uno de los representantes del Tribunal de Garantías Constitucionales. Tan cierto es esto, señor Presidente, que el artículo ciento cuarenta que él tanto lo invoca, pero que parece que no lo ha leído, dice lo siguiente: "Por cada principal se elegirá de la misma manera un suplente". No dice suplente del Tribunal de Garantías Constitucionales. "Por cada principal se elegirá un suplente", y eso es lo que vamos a hacer. Hemos elegido unos principales y vamos por cada principal a elegir ahora sí un suplente; porque sino, señor Presidente, tendríamos que esperar que lleguen todas las ternas que es necesario enviar para la conformación total del Tribunal de Garantías Constitucionales; y si una terna se demora, no podríamos ir resolviendo, no podríamos ir nombrando, con esa tesis a los representantes principales y a los representantes suplentes, en el Tribunal de Garantías Constitucionales. La norma es absolutamente clara: "por cada principal, por cada representante principal se elegirá un suplente"; no es que hay suplentes del Tribunal de Garantías Constitucionales, como cuerpo colegiado. Gracias, señor Presidente.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un pedido para que se cambie el Orden del Día y se incluya el tratamiento de los delegados de la Corte Suprema de Justicia. Ese es el pedido concreto.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: De esa terna, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuando terminemos de votar. Porque de conformidad con el pedido del Orden del Día, estamos planteando un cambio, hay que votarlo; nada más. Punto de Orden Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Estamos discutiendo la propuesta del Orden del Día, presentada por usted, señor Presidente, y quiero referirme a eso.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Cuando se pide el cambio del Orden del Día, sin ningún otro argumento, se vota; eso es lo que dice el Reglamento.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: No, señor Presidente, estamos debatiendo el Orden del Día que ha sido puesto a consideración del Congreso...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer la parte reglamentaria.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Quiero proponerle una reforma también, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Luego de ser votada, puede proponerse todas las reformas que se crean convenientes al Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: El Artículo 83 dice lo siguiente, señor Presidente: "Las sesiones se iniciarán con la lectura del Orden del Día. El conocimiento de cualquier asunto que conste en el Orden del Día, sólo podrá ser suspendido o retirado a petición del legislador proponente o por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes en la sesión. El Orden del Día podrá ser alterado a pedido de cualquier legislador, por resolución de la mayoría absoluta de los concurrentes". Hasta ahí la parte pertinente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Moreno.-----

EL DIPUTADO MORENO ORDÓÑEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, señores Diputados, quiero en primer lugar solicitar que para el futuro, a partir del día de mañana la Comisión de Mesa elabore el Orden del Día; así dicen los reglamen-----

.../..

.../..

tos, y así debe procederse. En segundo lugar, señor Presidente, consideramos conforme lo ha planteado el Diputado Lucero, que se puede proceder a realizar las elecciones en los térmi- nos que está planteado el numeral uno del Orden del Día pro- puesto por usted, señor Presidente. No implica de ninguna ma- nera violación...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden Diputado Alfredo Larrea.--

EL H. LARREA CUENCA: Solamente a manera de información: Quién elabora el Orden del Día ?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Orden del Día lo elabora la Comisión- de Mesa o el Presidente del Congreso, cuando la Comisión de - Mesa no se reúne. Y no existe ninguna duda de la validez de- la convocatoria o de la acción del Presidente, con respecto a este punto. Lo que está solicitando el Diputado Moreno, es o- tra cosa; está pidiendo que se reúna todos los días la Comi- sión de Mesa, eso es otra cosa.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Así es, señor Presidente. Decía, señor Presidente, que no hay ninguna violación a la Constitución de la República, proceder a elegir los Vocales, los miembros su- plentes del Tribunal de Garntías Constitucionales, en los tér- minos que ha sido propuesto en este Orden del Día. La inter- vención del Diputado Lucero, me releva de agregar otros argu- mentos. Yo quiero presentar un criterio del Bloque del Movimi- ento Popular Democrático, sobre la conformación del Orden - del Día. Esta mañana se lo expuse personalmente, señor Presi- dente, quiero hacerlo ahora públicamente en el Congreso Nacio- nal: Consideramos que debe incorporarse como un punto del Or- den del Día, en cuarto lugar, el tratamiento del Proyecto de- Reformas a la Ley de Régimen Monetario, publicado en el Regis- tro Oficial número 41 del 9 de octubre del 84. Como le cons- ta al País, el señor Presidente de la República envió este -- Proyecto de Ley para conocimiento del Congreso Nacioanl; y el Congreso no pudo tratarlo porque en ese momento vivíamos mo- mentos muy conflictivos que los conoce el pueblo ecuatoriano Cuando se discutía la posibilidad de realizar el Congreso Ex- traordinario que estamos realizando, el Movimiento Popular De- mocrático al igual que otros sectores del Parlamento Nacional

.../..

.../..

insistió en la necesidad de que se discuta en este Congreso Extraordinario, este Proyecto de Ley que pasó a constituirse en fuerza de ley, de conformidad con la Constitución de la República. Ya hemos estudiado la gran mayoría de temas que tienen que ver con la convocatoria a este Congreso Extraordinario. Hay una decisión inclusive, señor Presidente, en el sentido de que por la mañana se realicen las elecciones y por la tarde se discutan los Proyectos de Ley materia de la convocatoria de este Congreso. Consideramos que es de capital importancia para los intereses del pueblo ecuatoriano y los intereses del Estado ecuatoriano, que el Congreso Nacional entre a discutir esta Ley que es a nuestro juicio totalmente perjudicial a los intereses populares y nacionales. Por estas consideraciones, señor Presidente, porque estamos empeñados en que el pueblo ecuatoriano conozca la naturaleza del Proyecto de Reformas a la Ley de Régimen Monetario; la repercusión negativa en la economía popular, los grandes beneficios...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Moreno, Diputado Alvaro Pérez.

EL H. PEREZ INTRIAGO: Señor Presidente, los argumentos que tiene el señor ingeniero Moreno, para argumentar en pro o en contra de un proyecto, no tiene nada que ver con el Orden del Día ni con un punto de orden. De tal suerte que lo que estamos debatiendo, que usted a habierto un debate, es sobre el Orden del Día de esta sesión; no sobre el decreto emergente o de las regulaciones monetarias o cambiarias o financieras; eso vendrá en su momento oportuno. Hoy estamos absolutamente concretados al orden del día de la sesión de hoy, le ruego, señor Presidente, encausar la discusión en ese sentido.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvaro Pérez, el Diputado Moreno esta pidiendo un cambio en el Orden del Día, que es igualmente pertinente al cambio que usted propuso. El problema de la Presidencia, es que justamente traté de encausar la sesión, tratando cada uno de los cambios por separado. El Diputado Moreno de conformidad con los reglamentos, insiste en plantearlo conjuntamente; esa es su libertad.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Gracias, señor Presidente. Espero que

.../..

.../..

ni me vuelva a interrumpir el señor Diputado Alvaro Pérez, - como yo no le interrumpí cuando el estaba fundamentando su -- propuesta del cambio del Orden del Día. Señor Presidente, de de cía que es necesario que el pueblo ecuatoriano conozca cuáles son las implicaciones de estas Reformas a la Ley de Régimen - Monetario. A quién perjudica las medidas que tomó el Gobier- no Nacional, ¿a quién favorecen, y qué es lo que tiene que ha cer el Congreso para defender los intereses del pueblo y del- País?. Yo no encuentro razón, señor Presidente, para que no - pongamos en el Orden del Día el tratamiento de tan importante tema. Me reservo para en su oportunidad entrar a analizar el proyecto de Ley que tenemos que discutir en este Congreso. - Por lo pronto, señor Presidente, y siendo una propuesta total- mente independiente de la que ha planteado el señor Diputado- Alvaro Pérez, porque no es una propuesta en conjunto. Se pue de hacer tres o cuatro mociones, y se podrán ir resolviéndo u na por una, eso depende del tratamiento que de la Presidencia pero los diputados estamos en el derecho de hacer las propues- tas de mociones en el momento que consideremos conveniente -- dentro del Reglamento, señor Presidente; y ejerciendo ese de- recho, estoy proponiendo que incluyamos como cuarto punto del Orden del Día, el tratamiento de las Riformas a la Ley de Ré- gimen Monetario, publicado en el Registro Oficial número 41 - de 9 de octubre de 1984. Si alguien me apoya, elevo a moción Gracias, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una segunda propuesta que la Presi-- dencia quiere aclarar: Nadie encuentra razón para que en este momento no conste como puntos del Orden del Día todos aque--- llos de la convocatoria; pero tampoco nadie encuentra razón - para que en un determinado día consten todos los puntos de la convocatoria. Precisamente la libertad de los legisladores - está en poder pedir como están pidiendo en este instante, pe- ro eso no implica bajo ningún punto de vista, cuestionamien-- tos al Orden del Día en su elaboración. Es la libertad que - tienen los legisladores para pedir en un momento determinado la inclusión de un tema cualquiera. Yo tengo igual interés - que el Diputado Moreno, en tratar el problema del conocimien-

.../..

.../..

to de las Reformas que se hicieron a la Ley de Régimen Monetario. Pero naturalmente que como Presidente del Congreso, tengo que conversar con los distintos sectores políticos del Parlamento, con todos los sectores políticos del Parlamento, para encausar su discusión en función de proyectos, porque este no es un proyecto; este es un conocimiento fundamental de un hecho cumplido; y es la razón por la cual no constaba en el Orden del Día, el día de hoy; como no consta tampoco en el Orden del Día de hoy, el tratamiento que pide el Diputado Alvaro Pérez. Los dos puntos van a ser materia de resolución por parte del Congreso, uno por uno, si no hay otras intervenciones sobre los puntos del Orden del Día. El Diputado Rosero.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Señor Presidente, la observación propuesta por el Movimiento Popular Democrático, no trae consigo crear confusión de lo que usted ha preparado como Orden del Día para la sesión de hoy. Lo que sí queremos insistirle a usted, es que habiéndose casi culminado con todos y cada uno de los análisis de ley, toca a este Parlamento decididamente entrar a conocer la Ley de Régimen Monetario; porque es de interés nacional. Y si usted va a realizar ese diálogo con los distintos sectores políticos, presumiblemente para conocer cuál sería el mecanismo para dejar sin efecto aquella norma que ya está vigente; lo que sí le queremos insistir es que de una vez por todas se dé el paso, porque el Parlamento Ecuatoriano no puede convertirse nuevamente como ya en ocasión anterior, precisamente por los problemas vividos, se convirtió en cómplice una norma que definitivamente está creando problemas a la economía nacional. Ya es hora de que usted, señor Presidente, tome en cuenta este aspecto que es fundamental para la vida del pueblo ecuatoriano. Así también, la sugerencia del Movimiento Popular Democrático, pese a que es también sentida ya por algunos sectores, y que en otro momento se hizo ya latente, de que se nos ponga en conocimiento el Orden del Día con suficiente oportunidad; porque caso contrario se está creando confusión en cuanto se refiere a lo que nosotros debemos tratar. Esta observación, lo hago para que definitivamente Secretaría se acerque a los distintos legisladores y entregue con la oportu-

.../..

.../..

tunidad debida, porque caso contrario, vamos a tener dificultades como las de hoy. El Movimiento Popular Democrático aspira a que se encausen las sesiones ordinarias de este Congreso Extraordinario, dentro de los cánones de nuestro Reglamento, señor Presidente. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Creo que hay una equivocación, no hay ningún Proyecto de Ley de Régimen Monetario; hay el conocimiento de unas reformas realizadas. Y por eso esta mañana justamente con uno de los partidos con los que he conversado, es con el MPD, para la inclusión del punto en el Orden del Día, en el menor tiempo posible, justamente de este proyecto. Hay un planteamiento concreto para cambiar el Orden del Día, hecho por el Diputado Alvaro Pérez. Diputado Camilo Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, señores legisladores, yo creo que no existe el afán de hacer un incidente aquí. En realidad el día de ayer, antes de terminar el asunto del Tribunal de Garantías Constitucionales, la elección de todos los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, pasamos a otras elecciones. Señor Presidente, yo creo que sería prudente, y le rogaría al señor Diputado Alvaro Pérez, que acepte esta modificatoria en la petición: De que en esta oportunidad no entremos a nombramientos de suplentes, para no entrar a discutir aquella de elegir primero a los suplentes y después a principales; sino que dejemos que este primer punto del Orden del Día, o sea la elección de suplentes para otra oportunidad, y que entremos a tratar desde el segundo punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Señor Presidente, yo creo que sin perjuicio de considerar lo que acaba de proponer el Diputado Camilo Ponce, es indispensable puntualizar ciertos aspectos relacionados con lo que está tratando. En ninguna parte, ni en el Artículo ciento cuarenta de la Constitución, ni en el Reglamento, consta la obligatoriedad de que se tratarán en un mismo día y en una misma sesión todos los puntos de la convocatoria, como usted decía hace un momento. No dice tampoco en ninguna parte del Artículo ciento cuarenta de la Constitución, señores legis

.../..

.../..

ladores, que se deben elegir a los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, a todos el mismo día o de golpe; no dice en ninguna parte tampoco, que se deban elegir todos los principales, para para elegir los correspondientes suplentes de cada principal. Esto no dice en ninguna parte, y por lo mismo no hay ni violación de la Constitución ni violación de los reglamentos, como aquí se asevera con tanta facilidad. Yo creo, señor Presidente, que lo que se debe hacer en este momento, es proceder con el Orden del Día, precisamente para que en las próximas sesiones, habiendo despachado los asuntos que están pendientes y que constan en el Orden del Día, para que en las próximas sesiones se puedan elegir los miembros del Tribunal de Garantías que faltan, y conocer los temas de la convocatoria que aún no han sido conocidos por el Congreso. Yo concretamente le solicito a usted, señor Presidente, que si es que el señor Diputado Ponce no retira la sugerencia, a quien le solicitaría que lo haga, para no tratar ahora este punto; se pase a tomar votación sobre la moción de modificación del Orden del Día, y se continúe adelante con el desarrollo de la sesión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Señor Presidente, por considerar justa la inquietud del Diputado Alvaro Pérez, quería proponer justamente lo que ya indico el Honorable Camilo Ponce; y concretamente si tengo respaldo, quiero pedir que se deje para mañana el tratamiento del numeral uno de este Orden del Día, e iniciemos de inmediato por el segundo punto hasta terminar el Orden del Día conforme ha planificado usted. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Carlos Luis Plaza.-----

EL H. PLAZA ARAY: Señor Presidente, señores legisladores, realmente es una lástima que yendo el Congreso con la tranquilidad y la armonía de días anteriores, tengamos que empantanarnos, porque se estaba buscando obviar el nombramiento de las ternas que ya se han presentaso en el Congreso. En realidad no es tan inocente ni tan sencillo el hecho de tratar de elegir en estos instantes los suplentes; tenemos ya presentadas las ternas para el Tribunal de Garantías Constitucionales, por la Cor

.../..

.../..

te Suprema de Justicia. Yo creo que debemos continuar con el Orden; en todo caso nos ha dado buenos resultados el diálogo - entre los Partidos Políticos, hemos marchado y ya no hay violencia. Estamos sembrando una mala semilla, porque este tipo de zancadillas políticas va a tener problemas posteriores. Yo ido al Parlamento: Sigamos con lo establecido en ese acuerdo - de caballeros, nombremos los principales; los suplentes vendrán normalmente, y si comenzamos nosotros a hacernos este tipo de trampas, zancadillas políticas; una acción de este tipo traerá una consecuente reacción. Nada más señor Presidente.--

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar, dentro de la elaboración del Orden del Día, no acepto bajo ninguna circunstancia, que se hable de zancadilla política. Hay un palnteamiento muy claro de lo que en este rato estamos haciendo, que es una elección. Si hay una propuesta muy clara en el sentido de que se nombre el día de hoy a nadie del Tribunal de Garantías Constitucionales, eso es admisible; pero no acepto calificativos de ninguna clase sobre los actos cumplidos por la Presidencia para la elaboración del Orden del Día. El Diputado Espinel.----

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Señor Presidente, yo creo que la propuesta hecha por el Diputado Alvaro Pérez, tiende de cierta manera a tratar de modificar el entendimiento que se nos comunicó entre el legislativo y el ejecutivo. Porque de lo que nosotros conocemos, es que correspondía a la Corte Suprema de Justicia en actual funcionamiento, el nombrar o el hacer una nueva terna, para que esa terna sea considerada aquí y elegir nosotros a los miembros del Tribunal de Garantías por la Corte Suprema de Justicia. De tal suerte, que entonces esa propuesta vendría a alterar de cierta manera el entendimiento que ya se hizo. Pero como es necesario aclarar y establecer cómo es que va a proceder este Congreso, y para dar viabilidad a las peticiones que aquí se hacen, yo entiendo, señor Presidente, que usted por separado debe hacer votar la moción del Diputado Alvaro Pérez. En lo que corresponde a la moción del Diputado Moreno, yo entiendo que es procedente esa petición, porque es uno de los puntos de tratamiento de este Congreso Extraordinario y que bien puede ser incluido en el Orden del Día, para --

.../..

.../..

que nosotros hagamos el tratamiento de ese tema tan importante. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay un pedido, señores legisladores, que podría dar lugar a que solucionemos en alguna medida esta larga discusión; y es que se elimine el primer punto del Orden del Día, dejándolo para el día de mañana; este un pedido al que se ha sumado la propuesta del Diputado Camilo Ponce, el Diputado Rivera. Diputado Alvaro Pérez.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Gracias, señor Presidente, como yo había hecho un planteamiento, creo que tengo derecho a aceptarlo o no la proposición.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Justamente por eso le estoy dando la palabra, porque el planteamiento cambiaría el suyo; y así se ha pedido que se le consulte.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Gracias, señor Presidente. Únicamente para refrescar un poco la memoria de algunos señores legisladores que dicen que no existe en ninguna parte del Reglamento el hecho de que se pueda alterar el Orden del Día en la forma como se pretende hacerlo. Si usted me permite, sólo para poder motivar la posición posterior que voy a asumir.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Punto de Orden, Diputado Carrillo.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Le ruego, señor Presidente, que por Secretaría se nos informe sobre el planteamiento que se acaba de hacer por parte del Diputado Alvaro Pérez, de modificar el Orden del Día, cuántas veces ha intervenido?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Está interviniendo por disposición mía, para ver la corrección en este instante propuesta por otros legisladores; eso el Reglamento no lo prohíbe bajo ninguna circunstancia, Diputado Carrillo.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Le ruego, señor Presidente, que se sirva disponer que por Secretaría se informe cuántas veces ha intervenido el Diputado Alvaro Pérez?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase informar, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el Diputado Alvaro Pérez, respecto de esta moción de alteración del Orden del Día, ha intervenido dos veces.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Le ruego, señor Presidente, que se sir-

.../..

.../..

va disponer que por Secretaría se lea el Artículo cincuenta y seis del Reglamento Interno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Sírvase proceder a la lectura.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, el Artículo 56 del Reglamento dice lo siguiente: "El legislador hará uso de la palabra dirigiéndose al Presidente, y no podrá ser interrumpido Su intervención no podrá durar más de veinte minutos, ni tomará la palabra por más de dos veces sobre el mismo asunto".--

EL H. CARRILLO MUELA: Señor Presidente, nosotros no tenemos la mente muy frágil, porque acabamos de escuchar, son cuatro las intervenciones que ha tenido el Diputado Alvaro Pérez; no dos anteriormente. De tal manera que solicito muy comedidamente que usted se sirva, señor Presidente, aplicar la disposición reglamentaria pertinente, del Punto de Orden que me -- permito puntualizar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Presidencia no acepta el Punto de Orden, toda vez que la intervención del Diputado Alvaro Pérez, le está conduciendo en función de un pedido concreto de un legislador para variar su posición y su moción. De tal manera que la Presidencia acogiendo al uso y al Reglamento, está preguntando Alvaro Pérez: si acepta o no ese cambio prácticamente.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Gracias, señor Presidente. Yo, para -- viabilizar la sesión y para no cuestionar más el Orden del Día, aceptaría ese cambio, y solicitándole a usted que el día de mañana o cuando usted lo estime conveniente, se ponga la elección de la terna enviada por la Corte Suprema de Justicia, en el próximo Orden del Día o cuando usted lo estime conveniente. Recordándole al señor Diputado Vallejo, que lea la disposición del artículo cincuenta y dos del Reglamento, donde da las normas de procedimiento respecto a las sesiones. - Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Hay una propuesta para que se elimine el primer Punto del Orden del Día y se incluya en él posteriormente todas las designaciones. Los señores legisladores que estén de acuerdo.....-----

EL H. POVEDA VARGAS: Señor Presidente, que se sirva en lo re-

.../..

.../..

ferente a qué terna se va a designar?, porque, estamos inmersos....-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Estamos cambiando el Orden del Día, simplemente es un cambio del Orden del Día, en el sentido de que el primer punto del Orden del Día sea eliminado del orden de hoy; y eso es lo que vamos a votar.-----

EL H. POVEDA VARGAS: Pero tengo derecho a hablar, que vamos a votar?, que se lea primero.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El pedido concreto para que el día de hoy se elimine del Orden del Día el primer punto.-----

EL H. POVEDA VARGAS: Señor Presidente, yo tengo derecho a hablar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Este no es un asunto pertinente al punto del Orden del Día. El punto del Orden del Día en este instante se está solicitando y así ha sido hecho, para que se elimine del Orden del Día, del orden presentado. Los señores legisladores que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, de cincuenta y nueve diputados presentes, cuarenta y un votos a favor.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Se elimina el primer punto del Orden del Día. Hay un pedido concreto para que se incluya en el Orden del Día, el tema específico de consideración de las Reformas a la Ley de Régimen Monetario, cuyo texto en la convocatoria, dice lo siguiente. Señor Secretario, sírvase leerlo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Conocimiento de las Reformas a la Ley de Régimen Monetario publicados en el Registro Oficial N°41 de octubre 9 de 1984, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 de la Constitución Política".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ese es un pedido concreto del diputado Moreno, que en mi intervención apoyé debidamente. Diputado Plaza.-----

EL H. PLAZA ARAY: Yo no más quiero dejar constancia, que la terna correspondiente al Tribunal de Garantías Constitucionales, por la Corte Suprema de Justicia, ya está presentada con fecha 26 de septiembre. La Corte se reformó posteriormente -

.../..

.../..

con fecha del 2 de octubre, si no me equivoco. Nada más.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Eso será tratado en el momento oportuno. Hay un cambio del Orden del Día que ha sido planteado debidamente y sobre el cual vamos a votar. El Diputado Camilo Ponce.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Señor Presidente, señores legisladores yo creo que efectivamente tiene que tratar lo que se está pidiendo en estos instantes; pero a excepción de algunos legisladores que ya han venido preparados para ese cambio, no tenemos aquí el material para poder discutir ese asunto. Por lo menos los legisladores del Partido Social Cristiano, no hemos venido trayendo el material para discutir sobre ese asunto -- tan importante, y que queremos hacerlo a cabalidad. Por eso, señor Presidente, no estamos de acuerdo con que se trate ese punto hoy día.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Yo creo que a través del voto, que no -- puede ser evitado en este instante, de acuerdo con el reglamento, se manifestará las dificultades o el apoyo al pedido del Diputado Moreno. Si fuera efectivamente aprobado, a Secretaría, de una vez le doy instrucciones para que reparta de inmediato el material correspondiente. Los señores legisladores que estén de acuerdo con la inclusión del punto solicitado por el Diputado Moreno, que se sirvan levantar el brazo.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, catorce votos a favor de cincuenta y un diputados presentes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido negado. El primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- III -

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente: "Nombramiento de: a) Superintendente de Compañías; y, b) Ministro Fiscal General".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder a nombrar al Superintendente de Compañías. Sírvase dar lectura a la comunicación enviada al respecto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el oficio que proviene

.../..

.../..

de la Presidencia de la República, con el número 84007-DA, fechado el 28 de septiembre de 1984, dice lo siguiente: "Señor ingeniero. Raúl Baca Carbo. Presidente del Congreso Nacional. En su Despacho. Señor Presidente: De conformidad con lo dispuesto en el literal j) del Artículo 59 de la Constitución Política de la República del Ecuador, el H. Congreso Nacional debe designar al Superintendente de Compañías, de la terna enviada por el Presidente de la República. En tal virtud someto a consideración del citado organismo la siguiente terna: 1) Sra.-Economista Teresa Minuche de Mera; 2) Abogado, Marcelo Santos vera; 3) Abogado Javier Amador Rendón. Con sentimientos de especial consideración y estima; Muy atentamente, Dios, Patria y Libertad. Suscribe: León Febres Cordero Rivadeneira, Presidente Constitucional de la República".--

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Diputada Valdez, por favor.-----

LA H. VALDEZ DE FERRIN: Señor Presidente, señores legisladores, por primera vez en la Historia de la República del Ecuador, la mujer ecuatoriana se encuentra presente en este alto poder del Estado, representada por tres diputadas principales y una suplente que os habla. A parte de esta muy pequeña representación que tiene la mujer ecuatoriana dentro de los poderes del Estado, no tiene en las otras funciones ninguna participación, a pesar que ha demostrado en todas las áreas del quehacer humano en donde ha incursionado, capacidad, inteligencia, honradez y dedicación. Así, vemos que la mujer ecuatoriana no esta presente en la Función Ejecutiva, a excepción de un ligero interinazgo en la época de Roldós, en que la mujer alcanzó un Ministerio de Bienestar Social; en la actualidad la mujer no ejerce ninguna alta representación dentro de la Función Ejecutiva. La mujer no está presente tampoco dentro de la Función Judicial. Ninguna de las dos Cortes que esté Congreso Nacional eligió fue para una mujer, y eso que más de la sexta parte de los juristas del Ecuador, somos mujeres. La mujer no está presente en ninguna de las ternas enviadas para conformar el Tribunal de Garantías Constitucionales ni el Tribunal Electoral, y esto a pesar de que la mujer, según las últimas encuestas de la votación reciente, represen

.../..

.../..

ta el cincuenta y uno por ciento de los votos válidos; lo que significa que todos y cada uno de los que estamos aquí sentados, estamos por el voto de la mujer. Es con el voto de la mujer que estamos aquí, es con el voto de la mujer que está el Presidente de la República y es con el voto de la mujer -- que se ejerce las más altas funciones del Estado, a la que a ella se le veda. La mujer ecuatoriana, con ese voto ha querido que quiere una Patria más justa, que quiere una Patria en que el bienestar común sea el denominador, que quiere una Patria en la que hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades; y que si hay una preferencia, sea para el niño y las clases marginales. Es para eso por lo que la mujer ha votado es para eso que los ha elegido y nos ha elegido a todos los que estamos aquí presentes. Y si queremos ser consecuentes con ese voto, tenemos que dar las posibilidades de que la mujer salga de ese limitado ámbito doméstico en el que todavía ejerce casi exclusivamente su actividad e incursione en el -- quehacer político. Todas las instituciones internacionales, como la Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, insisten en que los países solamente desarrollarán, en la medida en que la mujer incursione en ese desarrollo. Y muchos han manifestado que el grado de civilización de un pueblo, se mide por el grado de participación que en ella tiene la mujer. Por eso es que el Ecuador suscribió la Convención que Elimina Todo Tipo de Discrimenes Contra la Mujer, Convención que rige para el Ecuador desde el año de 1981, y que señala que el Ecuador está obligado a adoptar todas las medidas aún de carácter legisaltivo, para eliminar usos, modos y costumbres que impidan la total y completa integración de la mujer al desarrollo nacional. Dentro de este contexto, las --- tres legisladoras que estamos en este Congreso y que queremos ser la manifestación de esa mujer ecuatoriana, hemos presentado ya un proyecto que trata de eliminar los discrimenes que todavía existe en nuestra legislación contra la mujer, y que confiamos que el Congreso Nacional lo apoye. Pero bien sabemos señores legisladores, que la igualdad, que la participación de la mujer no se consigue por decreto; la igualdad es -

.../..

.../..

un proceso, es un proceso en el cual tenemos que intervenir - todos, y es un proceso en el cual el Congreso Nacional tiene que dar su aporte decisivo; y ese aporte tiene que venir precisamente dando relevancia y dándole la oportunidad a mujeres capaces. No queremos que se nos elija por ser mujeres, - no; queremos que se elija a la mujer capaz, porque sabemos -- que la capacidad no tiene sexo; hay hombres capaces y mujeres capaces, y debe de escogerse esa capacidad ahí donde se en--- cuentra, no relegando a una persona porque pertenece a un determinado sexo. Por eso, porque consideramos que debe dársele confianza a la mujer, porque todos nosotros en la campañas políticas indicamos que confiábamos en la mujer; pues bien, - es hora de demostrar esa confianza dándole a la mujer puestos de confianza, puestos de representación. Por ese motivo, Yo, personalmente pido a ustedes señores legisladores, que la única mujer que en este País se le ha dado oportunidades de representación, que es la economista Teresa Minuche de Mera, -- sea reelegida; y lo pido repito no por ser mujer, sino porque ha demostrado capacidad, ha demostrado dotes de ejecutoriedad ha demostrado inteligencia, profundo conocimiento del área societaria, y a lo largo de los cinco años que ella ha ejercido esa actividad, se ha preocupado de rehabilitar el sector productivo nacional, el desarrollo de las compañías; es decir en el área societaria, y técnica a la Superintendencia de Compañías. Además ha presentado una serie de proyectos que reposan aquí en el Congreso Nacional, como la Ley de Concurso Preventivo o Concordato, la Ley de Mercados de Valores, la Ley de Compañías de Financiamiento Comercial, la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada. También la economista Teresa Minuche de Mera, dictó la resolución 12-55, que permite que la mujer casada accionista tenga iguales derechos que el socio varón, en las compañías, en las juntas generales y en todas las atribuciones que la Ley de Compañías concede - al socio. Esto es realmente un avance, porque hasta antes de esa disposición, la mujer casada accionista se veía sumamente limitada en su ejercicio de sus derechos como accionista, contrario a esta norma que debe de primar en el Derecho Mercan--

.../...

.../..

til que es su dinamismo. Por eso, porque la economista Teresa Minuche de Mera ha demostrado esa capacidad, pido finalmente a ustedes, señores legisladores, que hagan justicia a la mujer e cuatoriana que ella también representa, y se le confíe por segunda ocasión la oportunidad de dirigir los destinos de la Superintendencia de Compañías. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase tomar votación. Perdón, señor Secretario, lo normal dentro de la terna era justamente producir la votación de inmediato. De tal manera que pregunto a los señores legisladores si vamos a abrir un debate sobre las ternas enviadas por el Presidente. Diputada Izurieta.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Señor Presidente, señores diputados, no trato de hacer debate alguno, sino solamente expresar a la Diputada Anunziatta...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Perdón, Diputada Izurieta, lo decía porque vi que algunos señores legisladores levantaron el brazo si multáneamente, y realmente lo único que cabe en este momento es votar por la terna.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Lo único que quiero expresar a la Diputada Anunziatta Valdez, mi felicitación por toda la defensa que en sus pocas expresiones a hecho a la mujer, y unirme al pedido que ella hace a todos los señores diputados, que entreguemos esta representación a la economista Teresa Minuche de Mera. Ha indicado, también, las razones para hacerlo esta solicitud. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proceda, señor Secretario, a la votación.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los honorables diputados: Roberto Dunn Barreiro.-----

EL H. DUNN BARREIRO: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Leonardo Escobar Bravo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO: En reconocimiento por sus méritos, la economista Teresa Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. José Enrique Espinel

EL H. ESPINEL JARAMILLO: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Manuel Enrique Félix

.../..

.../..

López.-----

EL H. FELIX LOPEZ: Por la economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Carlos Feraud Blum.-

EL H. FERAUD BLUM: Economista Teresa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Edison Fonseca: ausen
te. Lorgio García García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Humberto Guillén Mu-
rillo.-----

ELH. GUILLEN MURILLO: Economista Teresa Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Freddi Enrique Herre-
ra.-----

EL H. HERRERA VILLACIS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Piedad Josefina Izurieta de-
Oviedo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Lo expresé ya, por la economista Te-
resa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Nelson Lalama Nieto:
Ausente. Alfredo Larrea Cuenca.-----

EL H. LARREA CUENCA: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Tomás López Villa-
créces.-----

EL H. LOPEZ VILLACRESES: Economista Teresa Minuche de Mera.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Wilfrido Lucero Bola-
ños: ausente. Oscar Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Rafael Mayón Jurado.-----

EL H. MAYON JURADO: Por la economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Francisco Antonio Me-
jía Villa.-----

EL H. MEJIA VILLA: Por la economista Teresa Minuche de Mera.--

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. María Floripe Mejía:
ausente. Edgar Molina Montalvo.-----

EL H. MEJIA MONTALVO: Con mi homenaje a su capacidad y honesti-
dad, por la economista Teresa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Jorge Eduardo Moreno.

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Economista Minuche.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Edison Ordóñez Vásquez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ: Por la economista Teresa Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Nelson Ortiz Stefanuto: ausente. César Palacios Monsalve.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Por la economista Teresa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Alvaro Pérez Intriago.-----

EL H. PEREZ INTRIAGO: Econimosta Teresa Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Fausto Pérez Vergara.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vuelva a nombrar, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Fausto Pérez Vergara, no vota. Rodrigo Peña Pazmiño.-----

EL H. PEÑA PAZMIÑO: Economista Teresa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Carlos Luis Plaza Aray.-----

EL H. PLAZA ARAY: Economista Teresa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Camilo Ponce Gango-tena.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Economista Teresa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Bayardo Oliverio Poveda.-----

EL H. POVEDA VARGAS: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Jacinto Pozo González.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Marcelo Quevedo Toro.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Simón Eduardo Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Economista Teresa Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. José Baltazar Rivas.-----

EL H. RIVAS VALLE: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Vicente Elías Rivera.-----

.../..

.../..

EL H. RIVERA RIVERA: Economista Teresa Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Lenín Rosero Cisneros.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Gabriel Ruiz Albán.

EL H. RUIZ ALBAN: Por los méritos de la economista Minuchi, -
me pronuncio por ella.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuché. Edgar Santillán Oleas.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS: Economista Minuché.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Virgilio Saquisela-Toledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO: Economista Minuché.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Fulton Serrano Batallas.-----

EL H. SERRANO BATALLAS: En homenaje a una provincia altiva como la Provincia de El Oro, y en homenaje a la mujer, mi voto es por la economista Teresa Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Alejandro Serrano Galarza.-----

EL H. SERRANO GALARZA: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuché. Mario Fidel Suárez-Mieles.-----

EL H. SUAREZ MIELES: Tomando en cuenta el brillante desempeño de la economista Teresa Minuche durante cinco años en el ejercicio de sus funciones, voto por ella.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuché. Néstor Eloy Torres-Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: En reconocimiento a la capacidad y a los méritos, por la señora economista Teresa Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Jorge Anibal Valdospinos.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuché. Andrés Vallejo Arcos.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Por la economista Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Anunziatta Valdez.-----

.../..

.../..

LA H. VALDEZ DE FERRIN: Por los motivos ya expresados, por la economista Teresa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Ignacio Zambrano Benítez.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Guillermo Vicente Zapater.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Jorge Enrique Zavala Baquerizo.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Por la economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Daniel Alvarado.---

EL H. ALVARADO MARTINEZ: Porque la mujer esté bien representada, por la economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Efraín Alvarez Fiallo: ausente. Guillermo Andrade Fajardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO: Por la economista Teresa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Antonio Andrade Casanello.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO: Por la economista Teresa Minuche.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Galo Atiaga Bustillos.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Por la economista Teresa Minuche.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Carlos Aurelio Avila Gavilanez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: Por la economista Teresa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Edelberto Bonilla Oleas.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Elsa Bucaram Ortiz.

LA H. BUCARAM ORTIZ: Por la economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Fausto Bacuy.-----

EL H. BACUY MOSQUERA: Por la economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Simón Bustamante Vera.-----

.../..

.../..

EL H. BUSTAMANTE VERA: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Aníbal Cáceres Arroba.-----

EL H. CACERES ARROBA: Por la economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Carlos Alfonso Carrillo Muela.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. José Bolívar Castillo Vivanco.-----

EL H. CASTILLO VIVANCO: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Alejandro Cepeda Estupiñán.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN: Por la economista Teresa Minuche de Mera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Luis Elías Cervantes Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Rubén Alcides Cevallos Vega.-----

EL H. CEVALLOS VEGA: Por la economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Víctor Hugo Córdova-Gaybor; ausente. Jaime Chanalata.-----

EL H. CHANALATA RIVERA: Por la economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Carlos Alberto Chaves.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: En reconocimiento a los cinco años de capacidad y trabajo, por la reelección de la economista Teresa Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. César Dávila Cobos; ausente. Enrique Delgado Copiano.-----

EL H. DELGADO COPIANO: Economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Economista Minuche. La Secretaría pregunta si algún señor legislador fue omitido en el primer llamado. No habiendo ocurrido así, procede al segundo llamado a los ho-

.../..

.../..

norables diputados: Edison Fonseca Garzón: sigue ausente. --
Joaquín Lalama Nieto: sigue ausente. Wilfrido Lucero Bolaños
ausente. María Floripe Mejía Villa: sigue ausente. Nelson -
Ortiz Stefanuto: sigue ausente. Fausto Darío Pérez Vergara.-

EL H. PEREZ VERGARA: Por la economista Teresa Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la economista Minuche. Julio Efraín
Alvarez Fiallo: sigue ausente. Víctor Hugo Córdova Gaybor: -
sigue ausente. César Dávila Cobos: sigue ausente. Su voto -
señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Al margen de cualquier acuerdo político,
por la economista Minuche.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por la economista Minuche. Ha concluido
la lista, Se suman los resultados. Señor Presidente los re--
sultados en la elección de Superintendente de Compañías son -
los siguientes: a favor de la economista Teresa Minuche de Me
ra, sesenta y un votos, y hay dos abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido elegida la economista Teresa Mi-
nuche, para la Superintendencia de Compañías. La siguiente -
terna, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Para Ministro Fiscal General. El docu--
mento enviado por el Presidente de la República, dice lo si--
guiente: "Oficio 84-211-DAJSGA. Quito 17 de diciembre de 1984
Señor ingeniero Raúl Baca Carbo. Presidente del H. Congreso-
Nacional. En su despacho. Señor Presidente. De conformidad --
con lo dispuesto en el literal j) del Artículo 59 de la Cons-
titución Política de la República, someto a consideración del
H. Congreso Nacional, la siguiente terna para el nombramiento
de Ministro Fiscal General: 1) Doctor Guillermo Morán Morbio-
na; 2) Doctor Alberto Moreno Argudo; 3) Doctor Joffre García-
Jaime. Aprovecho la oportunidad para reiterar a usted el tes-
timonio de mi consideración más distinguida. Muy atentamente
Dios , Patria y Libertad. Firma: León Febres Cordero Rivade-
neira. Presidente Constitucional de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sívase dar lectura al-
Artículo veinte y tres de la Ley Orgánica del Ministerio Pú--
blico.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, el Artículo 23 de la -

.../..

.../..

Ley Orgánica del Ministerio Público, dice lo siguiente: "Del-
Ministro Fiscal General. El Ministro Fiscal General es la --
máxima autoridad de la fiscalía. Durará cinco años en el e--
jercicio de sus funciones y será nombrado por la Cámara Nacio
nal de Representantes, de la terna que para el efecto enviará
el Procurador General del Estado".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores, yo no sé si esto -
está reformado; pero en todo caso pongo en consideración de -
ustedes el problema. Toda vez que si esta ley está vigente, -
la terna debe ser enviada por el Procurador. Hay un informe-
de Secretaría, en el sentido de que la Constitución y sus re-
formas es la que reforma ese artículo y capacita para que esa
terna sea enviada por el Presidente de La República. De tal-
manera que siendo pertinente la inquietud presentada, no tie-
ne sentido. De conformidad con eso, señor Secretario, la ter
na ha sido leída, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí señor Presidente. Honorables: Esco-
bar Bravo Leonardo.-----

EL H. ESCOBAR BRAVO: Doctor Guillermo Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Espinel Jaramillí José En-
rique, ausente. Manuel Enrique Félix López.-----

EL H. FELIX LOPEZ: Doctor Guillermo Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Guillermo Morán. Carlos Feraud -
Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Edison Fonseca Grzón: au-
sente. Lorgio García García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Humberto Guillén Murillo.--

EL H. GUILLEN MURILLO: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Freddy Herrera Villacís.-

EL H. HERRERA VILLACIS: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Piedad Josefina Izurieta-
de Oviedo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Nelson Lalama Nieto: au-
sente. Alfredo Larrea Cuenca.-----

.../..

.../..

EL H. LARREA CUENCA: Doctor Guillermo Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Tomás López Villacréses.-

EL H. LOPEZ VILLACRESES: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Wilfrido Lucero Bolaños.-

Oscar Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Señor Presidente, en homenaje a un hom-
bre de vocación judicial, consigno mi voto por el doctor Mo-
rán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Rafael Aquilino Mayon Ju-
rado.-----

EL H. MAYON JURADO: Por el Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Francisco Antonio Mejía -
Villa.-----

L H. MEJIA VILLA: Doctor Guillermo Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. María Floripe Mejía Villa
ausente. Edgar Molina Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Jorge Eduardo Moreno Ordó
ñez. Edison Ordóñez Vásquez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Nelson Ortiz Stefanuto: au-
sente. César Palacios Monsalve.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Alvaro Pérez Intriago.---

EL H. PEREZ INTRIAGO: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Fausto Pérez Vergara: au-
sente. Rodrigo Peña Pazmiño.-----

EL H. PEÑA PAZMIÑO: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Carlos Luis Plaza Aray.--

EL H. PLAZA ARAY: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Por el doctor Morán. Camilo Ponce Gango
tena.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Doctor Guillermo Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Bayardo Oliverio Poveda.-

EL H. POVEDA VARGAS: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Jacinto Pozo González.---

EL H. POZO GONZALES: Doctor Morán.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Marcelo Quevedo Toro: ausente. Simón Eduardo Rivadeniera.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Por el doctor Guillermo Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. José Baltazar Rivas Valle: ausente. Vicente Elías Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Alejandro Lenin Rosero Cisneros: No vota. Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBAN: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Edgar Santillán Oleas.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Virgilio Saquisela Toledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Fausto Serrano Batallas.-----

EL H. SERRANO BATALLAS: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Alejandro Serrano Galarza.-----

EL H. SERRANO GALARZA: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Mario Fidel Suárez Mieles.-----

EL H. SUAREZ MIELES: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Jorge Aníbal Valdospinos Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Andrés Vallejo Arcos: ausente. Anunziatta Valdez.-----

EL H. VALDEZ DE FERRIN: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Ignacio Zambrano: ausente. Guillermo Vicente Zapatier: ausente. Jorge Enrique Zavala Baquerizo.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Doctor García Jaime.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor García Jaime. Daniel Alvarado.-----

EL H. ALVARADO MARTINEZ: Guillermo Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Efraín Álvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor Presidente, a mí me gusta cumplir con los compromisos adquiridos; yo he votado por todos, independientemente de sus antecesores. Pero en el caso de Morán-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, señor...-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Señor, la moral siempre tiene que estar por delante. El señor Presidente de la República, en el caso Santay, tuvo la actitud de combate contra la corrupción, y me acaban de decir que el doctor Morán Morbioni...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto, Diputado Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Fue miembro de la Corte Superior de Guayaquil. Entonces yo no puedo votar por él.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Su voto Diputado Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: No puedo votar por Morán Morbioni, quiero explicar. Es la única vez que no doy mi voto por el acuerdo; porque este señor ha sido fustigado en el caso Santay. - En contra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Alvarez, en contra, no es un voto. Diputado Alvarez, le ruego concrete su voto.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: En contra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No se puede votar en contra. No existe ese voto. Hay tres opciones: por uno de los candidatos, abstención o en blanco.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Andrade Fajardo Walter.----

EL H. ANDRADE FAJARDO: Doctor Guillermo Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Antonio Andrade Casanello.

EL H. ANDRADE CASANELLO: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Galo Atiaga Bustillos.---

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Carlos Aurelio Avila Gavilánez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Edelberto Bonilla Oleas.-

EL H. BONILLA OLEAS: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Elsa Bucaram Ortiz: ausente. Fausto Bacuy.-----

EL H. BACUY MOSQUERA: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Simón Bustamante Vera.---

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Aníbal Cáceres Arroba.---

.../..

.../..

EL H. CACERES ARROBA: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Carlos Alfonso Carrillo -
Muela: ausente. José Bolívar Castillo: ausente. Alejandro -
Cepeda Estupiñán.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Luis Elías Cervantes Silva.

EL H. CERVANTES SILVA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Rubén Alcides Cevallos Vega:
ausente. Víctor Hugo Córdova Gaybor: ausente. Jaime Chanala
ta.-----

EL H. CHANALATA RIVERA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Carlos Alberto Chaves.-----

EL H. CHAVES GUERRERO: Doctor Guillermo Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Vicente Cherez Alvarado.

EL H. CHERREZ ALVARADO: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. César Dávila Cobos.-----

EL H. DAVILA COBOS: Doctor Morán.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Morán. Enrique Delgado Coppiano.

EL H. DELGADO COPPIANO: Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Roberto Dunn Barreiro: au-
sente. Secretaría pregunta si ha sido omitido el nombre de -
algún señor Legislador presente?. No siendo así, procede el -
segundo llamado a quienes estuvieron ausentes o no votaron: Jo
sé Enrique Espinel Jaramillo: sigue ausente. Edison Fonseca-
Garzón: sigue ausente. Joaquín Lalama Nieto: sigue ausente.-
Wilfrido Lucero Bolaños.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. María Floripe Mejía Villa:-
sigue ausente. Jorge Eduardo Moreno Ordóñez: sigue ausente.-
Nelson Ortiz Stefanuto: sigue ausente. Fausto Darío Pérez Ver-
gara: sigue ausente. Marcelo Quevedo Toro: sigue ausente. -
José Baltazar Rivas Valle: sigue ausente. Lénin Rosero Cisne
ros: sigue ausente. Andrés Vallejo Arcos: sigue ausente. Ig
nacio Zambrano Benítez: sigue ausente. Guillermo Vicente Za-
patier: sigue ausente. Elsa Bucaram Ortiz: sigue ausente. -
Carlos Carrillo Muela: sigue ausente. José Bolívar Castillo-
Vivanco: sigue ausente. Rubén Alcides Cevallos Vega: sigue -

.../..

.../..

ausente. Víctor Hugo Córdova Gaybor: sigue ausente. Roberto Alfredo Dunn Barreiro: continúa ausente. Su voto señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Ha concluido la lista, se suman los resultados. Señor Presidente: A favor del doctor Guillermo Morán Morbioni: cuarenta y dos votos, para Ministro Fiscal General. A favor del doctor García Jaime Joffre; un voto, y ocho abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido elegido el doctor Morán Morbioni Fiscal General. El segundo punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

- IV -

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Elección de representantes del Congreso Nacional, ante: a) Consejo Nacional de Desarrollo, (Principal y Suplente); y, b) Honorable Junta de Defensa Nacional".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Delegado del Congreso al Consejo Nacional de Desarrollo. Diputado Llerena.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Pongo en consideración el nombre del compañero de bancada, José Espinel, para delegado principal ante el CONADE.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más candidatos, señor Secretario, sírvase tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Honorables: José Enrique Espinel Jaramillo: ausente. Manuel Enrique Félix López.-----

EL H. FELIX LOPEZ: Doctor Espinel Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Espinel. Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Espinel. Edison Fonseca: ausente. Lorgio García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Humberto Guillen Murrillo.-----

.../..

.../..

EL H. GUILLEN MURILLO: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Freddy Herrera Vila--
cís.-----

EL H. HERRERA VILLACIS: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Piedad Josefina Izu--
rieta de Oviedo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Honorable Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Nelson Joaquín Lalama
Nieta: ausente. Alfredo Larrea Cuenca.-----

EL H. LARREA CUENCA: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Tomás López Villacrê--
ses.-----

EL H. LOPEZ VILLACRESES: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Wilfrido Lucero Bola--
ños: ausente. Oscar Manuel Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Rafael Aquilino Mayón
Jurado.-----

EL H. MAYCN JURADO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Francisco Antonio Mejía Vi--
lla.-----

EL H. MEJIA VILLA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. María Floripe Mejía Villa: -
ausente. Edgar Molina Montalvo: ausente. Jorge Eduardo Moreno
Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ Abogado Espinel Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Edison Ordóñez Vás--
quez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQUEZ: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Nelson Ortiz Stefanu--
to: ausente. César Luis Palacios Monsalve.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Alvaro Pérez Intriago:
ausente. Fausto Pérez Vergara.-----

EL H. PEREZ VERGARA: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Rodrigo Peña Pazmiño:
ausente. Carlos Luis Plaza Aray.-----

.../..

.../..

EL H. PLAZA ARAY: Abogado Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Abogado Espinel. Camilo Ponce Gangotena:
 ausente. Bayardo Oliverio Poveda.-----
 EL H. POVEDA VARGAS: Doctor Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Jacinto Pozo Gonzá--
 lez.-----
 EL H. POZO GONZALES: Diputado Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Marcelo Quevedo Toro:
 no vota. Simón Eduardo Rivadeneira: ausente. José Blatazar-
 Rivas Valle: ausente. Vicente Elías Rivera.-----
 EL H. RIVERA RIVERA: Honorable Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Alejandro Lénin Rose
 ro Cisneros.-----
 EL H. ROSERO CISNEROS: Doctor José Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor José Espinel. Gabriel Ruiz Albán.
 EL H. RUIZ ALBAN: Honorable Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Edgar Santillán Ole-
 as.-----
 EL H. SANTILLAN OLEAS: Diputado Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Virgilio Saquisela -
 Toledo.-----
 EL H. SAQUISELA TOLEDO: Honorable Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Fulton Serrano Bata-
 llas.-----
 EL H. SERRANO BATALLAS: Doctor Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Alejandro Serrano Ga
 larza.-----
 EL H. SERRANO GALARZA: Doctor Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Espinel. Mario Fidel Suárez Mie
 les.-----
 EL H. SUAREZ MIELES: Diputado Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Espinel. Eloy Torres Guzmán: -
 ausente. Jorge Anibal Valdospinos Rubio.-----
 EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Doctor Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Andrés Vallejo Arcos.
 EL H. VALLEJO ARCOS: Diputado Espinel.-----
 EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Anunziata Vladez.--

.../..

.../..

LA H. VALDEZ DE FERRIN: José Espinel Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Ignacio Zambrano.---

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Guillermo Zapatier:--

ausente. Jorge Enrique Zavala Baquerizo.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Honorable Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Daniel Alvarado: au-

sente. Efraín Alvarez Fiallo: ausente. Walter Guillermo An-

drade.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Antonio Andrade:au--

sente. Galo Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Honorable Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Carlos Avila Gavilá-

nez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: Honorable Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Edelberto Bonilla.--

EL H. BONILLA O'LEAS: Doctor Espinel Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Elsa Bucaram.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Fausto Bacuy.-----

EL H. BACUY MOSQUEPA: Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Simón Bustamante Vera.-----

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Aníbal Cáceres Arro-

ba.-----

EL H. CACERES ARROBA: Honorable Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Carlos Carrillo Mue-

la.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Doctor Espinel Jaramillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. José Bolívar Casti--

llo: ausente. Alejandro Cepeda Estupiñán.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Luis Elías Cervantes

Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Rubén Alcides Ceva--

.../..

.../...

llos: ausente. Víctor Hugo Córdova.-----

EL H. CORDOVA GAYBOR: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Jaime Chanalata.-----

EL H. CHANALATA RIVERA: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Carlos Chaves Guerrero: ausente. Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Honorable Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. César Dávila Cobos.--

EL H. DAVILA COBOS: Honorable Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Enrique Delgado Copiano.-----

EL H. DELGADO COPIANO: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Roberto Dunn Barreiro.

EL H. DUNN BARREIRO: Diputado Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Espinel. Leonardo Escobar Bravo.

EL H. ESCOBAR BRAVO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. La Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún señor Legislador presente?. No siendo ese el caso, se procede al segundo llamado de quienes estuvieron ausentes. Los Honorables Diputados: José Enrique Espinel Jaramillo: continúa ausente. Edison Fonseca Garzón: sigue ausente. Nelson Joaquín Lalama Nieto.-----

EL H. LALAMA NIETO. Honorable Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Wilfrido Lucero Bolaños.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Diputado Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Espinel. María Florípe Mejía Villa: sigue ausente. Edgar Molina Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Nelson Ortiz Stefanuto: sigue ausente. Alvaro Pérez Intriago: sigue ausente. Rodrigo Peña Pazmiño: sigue ausente. Camilo Ponce Gangotena: sigue ausente. Marcelo Quevedo Toro.-----

EL H. QUEVEDO TORO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Simón Eduardo Rivadeneira Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Por el doctor Espinel.-----

.../...

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Espinel. José Baltazar Rivas Valle: sigue ausente. Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Doctor Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Espinel. Guillermo Vicente Zapater: sigue ausente. Daniel Alvarado: sigue ausente. Efraín Alvarez Fiallo: sigue ausente. Antonio Andrade Casanello.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO: Diputado Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Espinel. José Bolívar Castillo-Vivanco: sigue ausente. Rubén Alcides Cevallos Vega: sigue ausente. Carlos Chaves Guerrero: sigue ausente. Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Espinel.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Espinel. Ha concluido la lista. Señor Presidente: Para miembro principal del Consejo Nacional de Desarrollo, por el Congreso Nacional, el resultado de las elecciones es el siguiente: cincuenta votos a favor del Honorable José Enrique Espinel Jaramillo, y hay también seis abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido elegido el Diputado Espinel, delegado del Congreso Nacional al Consejo Nacional de Desarrollo. Señor Secretario, el siguiente punto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: "b) Honorable Junta de Defensa Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No, señor Secretario. El siguiente punto, es la elección del Suplente, así está anunciado por usted.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente, rectifico. Dentro del literal a) del tercer punto del Orden del Día, corresponde el Suplente del Consejo Nacional de Desarrollo, en representación del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Yo propongo el nombre del Diputado Virgilio Saquisela, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No hay más candidatos, proceda a tomar votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorables Legisladores, señores: Félix López Manuel Enrique: ausente. Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM: Honorable Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Saquisela. Edison Fonseca: au-----

.../..

.../..

sente. Lorgio García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Honorable Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Saquisela. Humberto Guillén.-

EL H. GUILLEN MURILLO: Honorable Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Saquisela. Freddy Herrera.---

EL H. HERRERA VILLACIS: Honorable Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Saquisela. Piedad Izurieta.--

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Por el candidato.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Saquisela. Nelson Lalama.-----

EL H. LALAMA NIETO: Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Saquisela. Alfredo Larrea.-----

EL H. LARREA CUENCA: Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Saquisela. Tomás López.-----

EL H. LOPEZ VILLACRES. Honorable Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Saquisela. Wilfrido Lucero: ausente. -

Oscar Llerena: ausente. Aquilino Mayón.-----

EL H. MAYON JURADO: Honorable Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Saquisela. Antonio Mejía.-----

EL H. MEJIA VILLA: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. María Floripe Mejía: Ausen-

te. Edgar Atahualpa Molina Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Jorge Eduardo Moreno Ordó --

ñez.-----

EL H. MORENO ORDOÑEZ: Diputado Virgilio Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Edison Ordóñez Vás-

quez.-----

EL H. ORDOÑEZ VASQUEZ: Honorable Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Saquisela. Nelson Ortiz Stefanuto: au-

sente. César Luis Palacios Monsalve.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Honorable Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Saquisela. Alvaro Pérez In---

triago: ausente. Fausto Darío Pérez Vergara.-----

EL H. PEREZ VERGARA: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Rodrigo Peña Pazmi-

ño: ausente. Carlos Luis Plaza Aray.-----

EL H. PLAZA ARAY: Diputado Saquisela.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Camilo Ponce Gangotena.-----

EL H. PONCE GANGOTENA: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Bayardo Oliverio Poveda.-----

EL H. POVEDA VARGAS: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Jacinto Aníbal Pozo González.-----

EL H. POZO GONZALEZ: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Marcelo Quevedo Toro: ausente. Simón Eduardo Rivadeneira Rivadeneira: No Vota. José Baltazar Rivas Valle: ausente. Vicente Elías Rivera Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Alejandro Lénin Rosero Cisneros.-----

EL H. ROSERO CISNEROS: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Gabriel Ruiz Albán.-----

EL H. RUIZ ALBAN: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Edgar Julián Santillán Oleas.-----

EL H. SANTILLAN OLEAS: Por el compañero Virgilio Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Virgilio Saquisela Toledo.-----

EL H. SAQUISELA TOLEDO: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Fulton Serrano Batallas.-----

EL H. SERRANO BATALLAS: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Alejandro Serrano Galarza -----

EL H. SERRANO GALARZA: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Mario Fidel Suárez-Mieles: ausente. Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Por Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Jorge Aníbal Valdospinos Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Compañero Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Andrés Vallejo Ar-

.../..

.../..

COS.-----

EL H. VALLEJO ARCOS: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Anunziata Valdez.--

LA H. VALDEZ DE FERRIN: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Ignacio Zambrano Be-
nitez.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Guillermo Vicente Za-
patier: ausente. Jorge Enrique Zavala Baquerizo.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Daniel Alvarado: au-
sente. Efraín Alvarez Fiallo.-----

EL H. ALVARES FIALLO: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Walter Guillermo Andra-
de Fajardo.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Antonio Andrade Casa-
nello.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Galo Atiaga Bustillos

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Carlos Aurelio Avila -
Gavilanez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: Conociendo los méritos personales y la
gran capacidad intelectual, mi voto por el doctor Virgilio Sa-
quisela Toledo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Edelberto Bonilla Ole-
as.-----

EL H. BONILLA OLEAS: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Elsa Bucaram Ortiz.---

LA H. BUCARAM CRTIZ: Doctor Virgilio Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Fausto Bacuy.-----

EL H. BACUY MOSQUERA: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Simón Bustamante Vera.

EL H. BUSTAMANTE VERA: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Aníbal Cáceres Arroba.

EL H. CASERES ARROBA: Diputado Saquisela.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Carlos Alfonso Carrillo Muela.-----

EL H. CARRILLO MUELA: Honorable Virgilio Saquisela Toledo.---

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Saquisela. José Bolívar Castillo Vivanco: ausente. Alejandro Cepeda Estupiñán.-----

EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Luis Elías Cervantes-Silva.-----

EL H. CERVANTES SILVA: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Rubén Alcides Cevallos Vega.-----

EL H. CEVALLOS VEGA: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Víctor Hugo Córdova Gaybor.-----

EL H. CORDOVA GAYBOR: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Jaime Chanalata.-----

EL H. CHANALATA RIVERA: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Carlos Alberto Chaves Guerrero: ausente. Vicente Chérrez Alvarado.-----

EL H. CHERREZ ALVARADO: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. César Dávila Cobos.---

EL H. DAVILA COBOS: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Enrique Delgado Coppiano.-----

ARCHIVO

EL H. DELGADO COPPIANO: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Roberto Dunn Barreiro.-----

EL H. DUNN BARREIRO: Diputado Virgilio Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Leonardo Escobar Bravo: ausente. José Enrique Espinel Jaramillo: ausente. La

Secretaría pregunta si se ha omitido el nombre de algún señor Legislador presente?. No habiéndolo omitido, se llama por se-

gunda vez a quienes estuvieron ausentes o no votaron. Los Honorables Diputados: Manuel Enrique Félix López.-----

EL H. FELIX LOPEZ: Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Edison Fonseca Garzón.-----

EL H. FONSECA GARZON: Doctor Saquisela.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Wilfrido Lucero Bolaños.-----

EL H. LUCERO BOLANOS: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Oscar Manuel Llerena-Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Doctor Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. María Floripe Mejía - Villa.-----

LA H. MEJIA VILLA: Doctor Virgilio Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. Nelson Ortiz Stefanu to: sigue ausente. Alvaro Pérez Intriago: sigue ausente. Ro drigo Peña Pazmiño: sigue ausente. Marcelo Ouevedo Toro: si- gue ausente. Simón Eduardo Rivadeneira.-----

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Doctor Virgilio Saquisela.----

EL SEÑOR SECRETARIO: Doctor Saquisela. José Baltazar Rivas - Valle: sigue ausente. Mario Fidel Suárez Mieles.-----

EL H. SUAREZ MIELES: En homenaje a la provincia del Cañar, -- por el Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Guillermo Vicente - Zapatier: sigue ausente. Daniel Alvarado: continúa ausente.- José Bolívar Castillo Vivanco: sigue ausente. Carlos Alberto Chaves Guerrero: sigue ausente. Leonardo Escobar Bravo: si-- gue ausente. José Enrique Espinel Jaramillo: sigue ausente.- Su voto señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Saquisela.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Saquisela. Ha concluido la lis ta, sumamos los resultados. Señor Presidente, en la elección para representante del Congreso Nacional ante el Consejo Na- cional de Desarrollo, el representante suplente, el resultado ha sido el siguiente: 56 votos a favor del Honorable Diputado doctor Virgilio Saquisela, y 4 abstenciones.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El diputado Virgilio Saquisela ha sido - elegido delegado suplente ante el Consejo Nacional de Desarro llo. El siguiente punto señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. "Elección del re- presentante del Congreso Nacional ante la Honorable Junta de- Defensa Nacional.-----

.../..

.../...

EL SEÑOR PRESIDENTE: La Diputada Elsa Bucaram.-----

LA H. BUCARAM ORTIZ: Señor Presidente, Honorables legisladores a nombre del Partido Roldosista Ecuatoriano, propongo el nombre del Diputado Roberto Dunn Barreiro, ante la Junta de Defensa Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más candidaturas, señor Secretario, tome la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Los honorables legisladores: Carlos Feraud Blum.-----

EL H. FERAUD BLUM: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Edison Fonseca Garzón.-----

EL H. FONSECA GARZON: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Lcrgio García García.-----

EL H. GARCIA GARCIA: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Humberto Guillén Murillo.-----

EL H. GUILLEN MURILLO: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Freddy Herrera.-----

EL H. HERRERA VILLACÉS: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Piedad Josefina Izurieta de Oviedo.-----

LA H. IZURIETA DE OVIEDO: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Nelson Lalama Nieto.-----

EL H. LALAMA NIETO: Diputado Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Roberto Dunn. Alfredo Larrea Cuenca.-----

EL H. LARREA CUENCA: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Tomás López Villacrés.-----

EL H. LOPEZ VILLACRESES: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Wilfrido Lucero Bolaños: Ausente. Oscar Manuel Llerena Olvera.-----

EL H. LLERENA OLVERA: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Rafael Aquilino Mayón Jurado.-----

EL H. MAYON JURADO: Honorable Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Francisco Antonio Mejía Villa.-----

EL H. MEJIA VILLA: Diputado Roberto Dunn.-----

.../...

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Roberto Dunn. María Florine Mejía Villa.-----

LA H. MEJIA VILLA: Diputado Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Roberto Dunn. Edgar Molina Montalvo.-----

EL H. MOLINA MONTALVO: Diputado Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Roberto Dunn. Jorge Moreno Ordóñez.-----

EL H. MORENO ORDÓÑEZ: Diputado Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Roberto Dunn. Edison Ordóñez Vásquez.-----

EL H. ORDÓÑEZ VASQ'JEZ: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Nelson Ortiz Stefanuto: Ausente. César Luis Palacios Monsalve.-----

EL H. PALACIOS MONSALVE: Diputado Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Alvaro Pérez Intriago: Ausente. Fausto Darío Pérez Vergara.-----

EL H. PERES VERGARA: Diputado Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Roberto Dunn. Rodrigo Peña Pazmiño: Ausente. Carlos Luis Plaza Aray.-----

EL H. PLAZA ARAY: Roberto Dunn Barreiro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Camilo Ponce Gangotena.---

EL H. PONCE GANGOTENA: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Bayardo Oliverio Poveda.---

EL H. POVEDA VARGAS: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Jacinto Pozo González.---

EL H. POZO GONZALEZ: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Marcelo Quevedo Toro.---

EL H. QUEVEDO TORO: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Simón Eduardo Rivadeneira.

EL H. RIVADENEIRA RIVADENEIRA: Diputado Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. José Baltazar Rivas: Ausente. Vicente Elías Rivera.-----

EL H. RIVERA RIVERA: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Alejandro Lenín Rosero.---

EL H. ROSERO CISNEROS: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Gabriel Ruiz Albán.-----

.../..

.../..

EL H. RUIZ ALBAN: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Edgar Santillán Oleas.---

EL H. SANTILLAN OLEAS: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Virgilio Saquisela Toledo.

EL H. SAQUISELA TOLEDO: Por el Diputado Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Fulton Serrano Batallas.--

EL H. SERRANO BATALLAS: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Alejandro Serrano Galarza.

EL H. SERRANO GALARZA: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Mario Fidel Suárez Mieles.

EL H. SUAREZ MIELES: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Eloy Torres Guzmán.-----

EL H. TORRES GUZMAN: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Jorge Aníbal Valdospinos-
Rubio.-----

EL H. VALDOSPINOS RUBIO: Por el Diputado Roberto Dunn Barreiro.

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Andrés Vallejo Arcos.---

EL H. VALLEJO ARJOS: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Dunn. Anunziatta Valdez.-----

EL H. VALDEZ DE FERRIN: Diputado Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Ignacio Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO BENITEZ: Diputado Roberto Dunn Barreiro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn Barreiro. Guillermo Zapa-
tier: Ausente. Jorge Zavala Baquerizo.-----

EL H. ZAVALA BAQUERIZO: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Daniel Alvarado.-----

EL H. ALVARADO MARTINEZ: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Efraín Alvarez.-----

EL H. ALVAREZ FIALLO: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Guillermo Andrade.-----

EL H. ANDRADE FAJARDO: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Antonio Andrade.-----

EL H. ANDRADE CASANELLO: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Galo Atiaga.-----

EL H. ATIAGA BUSTILLOS: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Carlos Avila Gavilanez: Au
sente. Edelberto Bonilla.-----

.../..

.../..

EL H. BONILLA OLEAS: Roberto Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Elsa Bucaram Ortiz.-----
LA H. BUCARAM ORTIZ: Diputado Roberto Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Fausto Bacuy.-----
EL H. BACUY MOSQUERA: Roberto Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Simón Bustamante Vera.---
EL H. BUSTAMANTE VERA: Diputado Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Aníbal Cáceres Arroba.---
EL H. CACERES ARROBA: Honorable Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Carlos Carrillo Muela.---
EL H. CARRILLO MUELA: Honorable Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Honorable Dunn. José Bolívar Castillo: -
Ausente. Alejandro Cepeda Estupiñán.-----
EL H. CEPEDA ESTUPIÑAN: Diputado Roberto Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Luis Elías Cervantes Sil-
va.-----
EL H. CERVANTES SILVA: Diputado Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Rubén Alcides Cevallos Ve-
ga.-----
EL H. CEVALLOS VEGA: Diputado Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Víctor Hugo Córdova.----
EL H. CORDOVA GAYBOR: Diputado Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Jaime Chanalata.-----
EL H. CHANALATA RIVERA. Diputado Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Carlos Alberto Chaves: Au-
sente. Vicente Chérrez Alvarado.-----
EL H. CHERREZ ALVARADO: Diputado Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. César Dávila Conbos.----
EL H. DAVILA COBOS: Diputado Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Enrique Delgado Coppiano.
EL H. DELGADO COPPIANO: Diputado Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Roberto Alfredo Dunn Ba-
rreiro.-----
EL H. DUNN BARREIRO: Abstención.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Abstención. Leonardo Escobar Bravo.----
EL H. ESCOBAR BRAVO: Diputado Dunn.-----
EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Enrique Espinel Jaramillo

.../..

.../...

Ausente. Enrique Félix López.-----

EL H. FELIX LOPEZ: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Roberto Dunn. La Secretaría pre-
gunta si se ha omitido el nombre de algún diputado presente?.

No habiendo ocurrido así, se procede al segundo llamado de quie-
nes se encontraron ausentes. Los honorables legisladores: Wil-
frido Lucero Bolaños.-----

EL H. LUCERO BOLAÑOS: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. Nelson Ortiz Stefanuto: si-
gue ausente. Alvaro Pérez Intriago: continúa ausente. Rodri-
go Peña Pazmiño.-----

EL H. PEÑA PAZMIÑO: Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Roberto Dunn. José Baltazar Rivas Valle:-
sigue ausente. Guillermo Vicente Zapatier: sigue ausente. --

Carlos Roberto Avila Gavilánez.-----

EL H. AVILA GAVILANEZ: Diputado Roberto Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Roberto Dunn. José Bolívar Cas-
tillo Vivanco: sigue ausente. Carlos Alberto Chaves: sigue au-
sente. José Enrique Espinel Jaramillo: sigue ausente. Su vo-
to señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: Diputado Dunn.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Diputado Dunn. Ha concluido la lista, y
estos son los resultados, señor Presidente, para representante
del Congreso Nacional ante la Honorable Junta de Defensa Nacio-
nal, el resultado de la elección ha sido el siguiente: A favor
del Honorable Roberto Dunn Barreiro.- 63 votos, existe también
una abstención.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE: El Diputado Roberto Dunn ha sido nombrado
Delegado del Congreso Nacional, ante la Junta de Defensa Nacio-
nal. Se ha agotado el Orden del Día, se convoca para mañana a
las cuatro de la tarde. Se clausura la sesión.-----

- V -

Se Declara clausurada la sesión, siendo las diecinueve horas,-
veinte minutos de la noche.-----

.../...

.../..

Ingeniero Raúl Baca Carbo,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz,
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL



.../..